EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.430 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Lunes 7 de Diciembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

La conferencia que ayer pronunció don José Ortega y Gasset en el Cine de la Opera de Madrid

Balance de siete meses de régimen republicano.---Se precisa reedificar el perfil de la República.---Hay que evitar que algunos ministros salgan a la caza de decretos a favor de sus grupos.--Ovación a Maura.--Opiniones de políticos

Madrid.—En el Cine de la Opera, pronunció ayer por la mañana su anunciada conferencia el jefe de la minoría Parlamentaria "Al servicio de la República" don José Ortega y Gasset.

Hubo gran concurrencia de público e incluso en los alrededores del edificio, donde se agolpó la gente desde antes de las once de la mañana.

En el escenario del cine se colocó el micrófono con el orador solamente, situándose al lado en una mesita cuatro taquígrafos.

La Prensa no tenía sitio reservado, viéndose obligada a hacer la información confundida entre el público.

El señor Ortega y Gasset empezó diciendo que transcurridos siete meses del Régimen republicano, era hora de hacer un balance sereno de la situación política del país.

El Comité revolucionario ha realizado en este tiempo una labor de buena voluntad, por lo que los republicanos no tenían derecho a estorbar sus decisiones.

Por esta razón, añade el orador, nuestras discrepancias fueron mesuradas.

Precisaba España estar atenta a la Constitución supeditando todos los problemas a la elaboración del Código fundamental del país.

En este momento precisa cada sector político y cada hombre aclarar su pensamiento deslindando juicios y programas.

El mayor crimen que podría cometerse sería empequeñecer el momento actual.

Si seguimos con el ánimo chabacano de antes no podremos construir nada, precisando como en el deporte, un régimen especial de entrenamiento.

La chabacanería en que la Monarquía dejó desarrollarse al pueblo fué su mayor crimen. Soy hombre modesto, pero sé mirar el porvenir con telescopio. La ocasión es magnífica para hacer una España grande, respetada y admirada por todos.

Habla a continuación el señor Ortega y Gasset de las herencias de la Monarquía, una de las cuales denuncia la existencia de veinte mil tertulias en que sobre las mesas de los cafés, desmenuzan todo y trazan planes absurdos.

Vuelve a ocuparse del balance del Régimen republicano y afirma que desde su proclamación no se han sumado nuevos quilates, sino que se observa una pérdida. Precísase, por tanto, reedificar el perfil de la República. (Estruendosa ovación.)

La República nació espontáneamente, no por histerismo, y lo que no se explica es que en siete meses no haya logrado mayor arraigo en el país. No acusa a nadie, porque sería injusto, lo que sucede es que se equivocaron en la forma de orientar la política debido a la influencia de clases representativas que antes estuvieron en el antiguo régimen. Parecerá extraño comience defendiendo a los mismos que luego he de criticar. Quien venga buscando estridencias, que busque candela en otra esquina. (Risas y rumores).

En los primeros momentos se dijo que la República tenía que ser conservadora y burguesa, olvidándose que ningún movimiento de esta índole puede denominarse así. En la misma Inglaterra y en las recientes elecciones solo se ha podido salvar el nombre de conservadores.

En Francia, el "statu quo" tendrá que naufragar.

Cualesquiera que sean las diferencias políticas, hay que reconocer el magnífico movimiento ascensional de las clases obreras.

Toda política imperiosamente tendrá que aceptarla.

El sindicalismo y el comunismo solo son interpretaciones de esta realidad.

Rechazó la política conservadora y burguesa, reconociendo que cuando vino la República no debió ser de partido, sino República sola, entregando el Poder a la cordialidad de todos los españoles. (Ovación).

Pero se ha dado la impresión de no hacerse eso, y por esa causa, ha decaído el entusiasmo republicano.

Antes, el viejo régimen equivalía a una Sociedad de Socorros Mutuos de la que era Gerente el Rey, la cual no se consideraba supeditada a la nación. La Iglesia estuvo colocada en situación de superlativo favor, falsificando el sentimiento del pueblo.

Opina que el Estado tiene que ser laico, añadiendo el señor Ortega y Gasset que no es católico, pero tampoco se muestra dispuesto a dejarse imponer por los mascarones de proa de un arcaico anticlericalismo, porque entiende que gobernar en el actual momento es contar con todos. A esta figura se llama democracia.

El error de estos siete meses es que ahora tengamos que proclamar la necesidad de reclamar la nacionalidad de la República. Hay que volver a la unidad y voluntad nacionales. Urge salvar a España de la vieja democracia, constituyendo el Estado con la democracia de la juventud.

A los quince días de constituirse el actual Gobierno, se debió decir eso, que se empezaba a crear un nuevo Estado, y al efecto constituir un Consejo de Economía, evitando que se cayera en apetitos parciales, que después habían de gravitar forzosamente sobre el Gobierno. También debió evitarse que a veces salieran algunos ministros de casa con la escopeta dispuestos a cazar la vistosa codorniz de un decreto de favor a su grupo. (Gran ovación.) Porque no es suficiente razón decir que estos decretos se habían convenido antes del triunfo de la República, porque de entonces acá se ha intercalado la magnífica actitud del pueblo, que debiera significar modificación de criterio. (Gran ovación.)

Afortunadamente el daño no ha sido excesivo, por tanto, no deben hacerse ilusiones los enemigos de la República de tratar de sacar provecho de esta situación.

Para modificar el perfil de la República debe surgir un partido gigante, con el cuerpo agil, capaz de dar el brinco que se necesita frente a los particularismos.

La Nación debe ser el punto de vista por encima de todos los intereses políticos.

En el orden económico se habla de intereses de grupo, lo cual es una gran equivocación. Todo interés particular debe supeditarse al general, sopena de ser arrastrado.

Elogia al Partido Socialista Español, aunque le acusa de haberse excedido en el lenguaje durante la propaganda electoral.

No debe olvidarse la frase del filósofo de que para ser menos pobre se debe ayudar a la creación de riqueza.

Insiste en la necesidad de que el partido que debe surgir en España con nueva savia para perfilar la República, acepte el movimiento ascendente obrero, que sea compatible con la integridad nacional.

En España, todo está por hacer en técnica, dirección y administración.

Estima preciso que se tranquilice a los capitalistas, quienes debieran sumarse a este movimiento sin necesidad de ponderarles su importancia.

Cree que los capitalistas están mal acostumbrados, y para convencerse de su afirmación, les invita a que se den una vueltecita por el planeta en la seguridad de que traerán algo que contar a los españoles. Se habían habituado como la Iglesia, a vivir al amparo del Estado, y necesitan ahora acostumbrarse a vivir a la intemperie.

Si vienen a este partido deben saber que se encontrarán con hombres de trabajo, de mente y de manos.

No considerará la existencia de este movimiento nacional sino vienen a él los hombres que se han destacado en la brecha para que puedan compensar mi insignificancia.

Existe en el Parlamento un grupo que no ha podido dar su beneficioso fruto. Un viejo de magníficas cualidades y un hombre al que con solo raspar un poco su vocabulario intempestivo podría cuajer en político admirable.

El orador mira al palco que ocupa el ex ministro de la Gobernación don Miguel Maura a quien se refiere, y el público le tributa una grandiosa ovación.

Todos juntos—termina diciendo el señor Ortega y Gasset—debemos organizar la alegría de la República española. (Muchos aplausos).

OPINIONES

Concluído el acto recabamos la opinión de algunas significadas personalidades políticas.

El señor Sánchez Guerra se negó a hacer manifestaciones.

El señor Pittaluga le pareció bien el tono del discurso, aunque reconocía que el señor Ortega y Gasset sufrió al final un cambio de orientación espiritual.

Don Fernando de los Ríos manifestó que celebraba el discurso por la apelación que hizo a todas las fuerzas sociales, para que ayudasen a la República.

El señor Royo Villanova se limitó a decir que el discurso de Ortega y Gasset evidenciaba que este pensador había estado ausente del Pacto de San Sebastián.

El señor Maura calificó de perfecta la oración del señor Ortega, añadiendo que a su juicio constituía el último llamamiento que puede hacerse a las clases conservadoras.

La República para todos los españoles

Dos actos políticos importantes tuvieron ayer lugar en la capital de la República española Uno a cargo del ilustre pensador don José Ortega y Gasset, jefe del grupo parlamentario "Al servicio de la República", y otro organizado por los socialistas, para escuchar la actuación del partido en las Constituyentes.

El señor Ortega y Gasset, adoptó una postura centro distanciándose por igual de derechas que de izquierdas. La República —afirmó—necesita reedificar su perfil con joven democracia creando al efecto un partido gigante con cuerpo ágil, capaz de dar el brinco que se necesita frente a los particularismos.

Hay que desterrar el interés de clase y gobernar para todos los españoles. No puede pasar otra vez que el ministro salga de casa con la escopeta dispuesta a cazar la vistosa codorniz de un decreto a favor de su grupo. La República no la trajo el pueblo para un partido. Vino y se instauró para España entera.

En este punto el señor Ortega y Gasset, piensa igual que el jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux. El país quiere un tipo de República liberal, respetuosa para todas las opiniones que no se salgan de la ley Torpeza grande sería que el poder estuviese mediatizado a una sola clase, sea la que fuere.

Resalta también en el discurso del señor Ortega y Gasset, la afirmación de que se debe tranquilizar a los capitalistas, recogiéndose a la vez el movimiento ascendente obrero, compatible con la integridad nacional.

"Para ser menos pobre se debe ayudar a la creación de riqueza".

En otra ocasión solemne pronunció estas mismas palabras el señor Ortega y Gasset. Fué cuando se dirigió al Gobierno pidiéndole que se sustituyera a sí mismo.

Las posturas centro tienen siempre la virtud de actuar de vértices recogiendo lo que se considera más beneficioso de uno y otro bando. El señor Ortega y Gasset, llama a los capitalistas al movimiento nacional que inicia, y les pide abandonen el lastre que les domina. Y a los obreros les reconoce su organización y admite de ellos lo que sea compatible con la integridad nacional. Pero recalcando que la nación está por encima de todos los intereses políticos.

La conferencia del señor Ortega y Gasset, como pensador, está a tono de su gran mentalidad. Ha derribado todo cuanto en la política del país estorba. Pero se ha olvidado o ha dejado para mejor ocasión las soluciones anheladas a los múltiples problemas que la nación tiene planteados.

Está bien que a los capitalistas se les aconseje cedan algo de sus derechos. Está bien que a los obreros se les corte lo que pudiera traducirse en extremismos contraproducentes para la economía nacional. ¿Pero dónde está ése límite? ¿Dónde empiezan y terminan las reclamaciones atendibles de esos bandos?

El señor Ortega y Gasset no lo dijo. Pero hay que reconocer que acertó en lo más. Sobre todo al definir la hora presente. Hora que aconseja una rectificación en el perfil de la República

Los socialistas tuvieron otro acto en Madrid, de reconocida importancia. Jiménez Asua anunció que el futuro código Penal será un instrumento socialista. Los demás oradores en consecuencia vinieron a decir que el país será a la larga de ellos.

Contraste agresivo. Ortega y Gasset a la misma hora afirmaba que la República la trajo el pueblo para España, y no para una clase. Los socialistas empeñados en lo contrario, suponen que la República será para su partido. Equivocación lamentable. El gobernante español tendrá siempre que meditar sus resoluciones pensando en la realidad, la cual determina imperiosamente que España es una República que pertenece a todos los españoles.

Firmas de EL DIARIO

La soga en casa del ahorcado

Como la perspectiva de los mercados trigueros, después de varios años que han formado la adversidad sobre la economía de nuestros agricultores, parece que se dibuja—parece nada más— con trazos un poco más favorables en un porvenir que no es inmediato ni apremiante, los negociantes catalanes han emprendido su estrategia de siempre. Se han agotado, o poco menos, las existencias de trigos de las comarcas de su región.

Son las primeras que utilizan por varias razones. Y una vez agotadas, como hay que tomar los trigos aragoneses, navarros, extremeños o castellanos, ya es conveniente hablar de importaciones, aunque no sea más—y ya es bastante—, que para espantar el alza en los precios.

Por lo que reproduce nuestro colega "La Revista Mercantil", de un diario de Zaragoza, debemos estar en los comienzos del plan estratégico, y no faltan guerrillas con objetivos ofensivos y defensivos.

Dice el aludido diario cesaraugustano: "De un nuevo peligro debemos dar cuenta a nuestros lectores, peligro que, aun siendo algo remoto, conviene no perder de vista, para poner en práctica cuantos medios haya al alcance de los interesados, para evitar lo que ya se empieza a preparar".

"Nos consta que se han iniciado gestiones para la importación de trigos extranjeros, gestiones que han ido más allá de nuestras fronteras, y ya se habla de ello con cierta confianza en la Lonja de Barcelona."

"Como siempre que se trata de estos asuntos, se ponen en juego grandes intereses. No pueden dormirse nuestros agricultores y necesitan organizar la defensa, pues quizá el ruido que pueda hacerse ahuyente, como en otras ocasiones ha ocurrido, a quienes informan tendenciosamente al Gobierno para conseguir sus propósitos"

"Bien estaría hablar de importación si las existencias no fuesen suficientes para las necesidades del consumo, pero no es posible tolerar que por beneficio de un pequeño sector de la molinería, se incurra en el error de mermar las existencias nacionales de dinero. Ese dinero que habría de emplearse en comprar trigo que no hace ninguna falta, debe quedar en España que, desgraciadamente, no andamos tan sobrados que podamos mirarlo con indiferencia".

"Mucho confían los barceloneses en la favorable posición que ocupan en el ministerio de Economía; pero hay que suponer que antes de tomar una resolución en asunto de tanta importancia, habrá de contrastar el ministro todas las opiniones y tener en cuenta el interés de la mayoría"

Queremos discrepar del colega aragonés en su apreciación de que los barceloneses crean que cuentan hoy con situaciones favorables en el ministerio de Economía. Eso podrán pensarlo en la Lonja barcelonesa, pero el señor Nicolau D'Olwer, aunque visite Barcelona muchos domingos, sabe perfectamente que es el regente de la Economía nacional y, como tal, seguramente, ha de proceder en asunto de vida o muerte para nuestros cultivadores cerealistas.

Nadie ha pensado, en este ciclo de nuestra historia en que tantas responsabilidades quieren sustanciarse, en las que corresponden a quienes autorizaron en 1929 aquellas voluminosas importaciones, aún no recolectada la cosecha de trigo del año dicho, y que sirvieron para gravar al Erario en muchos millones, y actuar, tal vez hasta los días presentes, como una losa de plomo sobre la atonía y desmoralización de los negocios cerealistas españoles.

Acaban de hacerse públicos por diferentes ensayos estadísticos, los resultados de la cosecha de este año. Ya hemos consignado que se calculan entre 32 y 36 millones de quintales Tomando la cifra más baja, que es la estimada por "El Norte de Castilla" este mismo colega afirma su certeza de que, con los remanentes de años anteriores, queda asegurada la cobertura de las necesidades nacionales de consumo y siembra, ya veremos en julio de 1932 que los quintales supuestos para la siembra han resultado excesivos.

El hecho lamentable y repetido durante esta campaña es una enervante paralización mercantil de los trigos. La oferta supera en mucho en todos los centros de contratación a la exigencia de la demanda. Sobra trigo por todas partes, aun siendo la cosecha corta y hay envilecimiento en los precios. Los tenedores pugnan, como está a su alcance, por tonificarlos Exponíamos hace poco, razonadamente, la esperanza de que así fuese en plazo no lejano. Y empieza a hablarse de importaciones. No es indicio contrario para la inclinación de que los mercados puedan reaccionar favorablemente. Pero tal reacción sería un imposible con el arribo de un solo barco con trigo exótico a un puerto español.

Por un alto imperativo de conveniencias indiscutibles a la Economía nacional, por justicia y hasta por deber, tenemos la confianza de que el Sr. Nicolau no puede autorizar la importación de una tonelada. Sería un gran desacierto y hasta un escarnio para la Agricultura nacional.

No vale hablar de la necesidad de trigos selectos. Los de la especie Manitoba, quedan muy bien sustituídos con los llamados de fuerza aragoneses y navarros, y con el congénere de aquella que se cultiva en Castilla. Y esos trigos no están tampoco agotados ni mucho menos.

Es conveniente de todos modos que los diputados de las regiones cerealistas del interior, los agricultores y sus entidades representativas, así como la Prensa que les es afecta, no pierdan de vista un instante esta cuestión, y menos todavía las maniobras y subterfugios que puede haber en torno a ella.

José María PALACIO

Instantánea política

Los ministros de frac

Ha surgido una grave, trascendental y desconocida preocupación en los ministros. La ceremonia de la promesa presidencial debe revestir toda la solemnidad, toda la grandiosidad, digna de la investidura del Jefe del Estado. Lo que decora un espectáculo de esta naturaleza son los trajes de los personajes. En los países tradicionales, como Inglaterra, las blancas pelucas, las casacas bordadas, los coraceros y los soldados gigantes del país de Gales, infunden a los actos oficiales un aspecto grandioso, que maravilla y enternece a la multitud. La americana, lisa y llanamente democrática, resta fervor. Y ya es cosa bien sabida que algunos actos deben rodearse de un aparato exterior que mueva a reverencia. Así ocurre con las togas en la administración de la Justicia. El Poder no sólo ha de acompañarse de la probidad de sus actos para ser debidamente respetado; es preciso elevarse sobre la vida cotidiana. El hombre que viste chaquet o frac se siente más atado al ceremonial, sus reverencias son más suaves, por la presión de la dura camisa; una blanca peluca dá severidad al rostro más villano, y una casaca de galones hace del hombre de la plebe un rígido personaje inabordable a las chanzas.

Pero si es común denominador la solemnidad del acto, en cuanto han disentido algunos ministros. Algunos creen que siendo representantes de la clase obrera sería impertinente embutirse en el aristocrático frac. Menos aún en un brillante uniforme.

Sólo, pues, algunos ministros asistirán de frac. Y nosotros creemos que los escrúpulos de algunos ministros son improcedentes. Su función está por encima de todas las cortapisas de partido. La severidad del acto, obliga. ¿No eran ministros socialistas los ingleses que han vestido el brillante uniforme? ¿No ha ocurrido así en Bélgica y en Suecia? Dejemos el amor al pueblo para las leyes y pongamos a tono con la investidura de la primera Magistratura. Llevar a estas pequeñas cuestiones el programa de partido, es bastante inocente. No caigamos en el ridículo de otros tiempos que los líderes bajaban del primera con blusa, cambiada momentos antes de detenerse el tren.

Alvarez de LEON

Banquete en honor del señor Alcalá Zamora

Madrid.—En el Hotel Nacional, los progresistas ofrecieron un banquete al señor Alcalá Zamora.

Al final de la comida el futuro Presidente de la República agradeció el homenaje, diciendo a sus amigos que no desaparecería del mundo político, sinó que por el contrario continuaría en contacto con ellos y con sus electores.

Fué muy aplaudido.

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica la Ley relativa a la organización de la Casa del Presidente de la República.

Idem creando la nueva Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Disponiendo la amortización y jubilación del quince por ciento de plazas de Jefes de Administración y treinta por ciento de Jefes de Negociado de Telégrafos.

Inserta también el decreto sobre el divorcio.

El "Diario de la Guerra" publica disposiciones retirando a varios Jefes y Oficiales del Ejército.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Los socialistas

La actuación del partido

Madrid.—En el teatro María Guerrero se celebró ayer el mitin parlamentario, organizando por el Partido Socialista, para que los diputados de dicha minoría parlamentaria dieran cuenta de su labor en las Cortes.

Preside el acto el señor Cordero.

El Director de Enseñanza, señor Llopis, resalta la creación de Escuelas, y, afirma, que de día deben ser la casa del niño y por la noche la casa del pueblo.

El señor Sanchiz Banús dice que los socialistas están capacitados para construir una nueva España.

El señor Jiménez Asúa manifiesta que el ser sólo republicano es no ser nada. Antes significaba ser hombre batallador, pero ahora este concepto ha sufrido radicales variaciones.

Combate al capitalismo y al comunismo, añadiendo que el proletariado está con la U. G. T

Anuncia que el futuro Código penal será un instrumento socialista.

El ministro de Hacienda señor Prieto, dice, que ahuyentado el Rey existe en España el peligro reaccionario, porque actualmente se sufre la herencia borbónica.

España no puede ser tampoco la Rusia que derrotó los ejércitos imperiales y mantiene ahora a ejercitazos rojos.

España nunca podría mantenerlos. Tenemos que vivir en paz continua, que esta es, en definitiva, la esencia del socialismo; hay que hacer acción pura socialista y conquistar la conciencia nacional, hay que arrancar a las mujeres de las garras de los clericales fanáticos.

El voto femenino lo completaría la radical expulsión de las Congregaciones religiosas.

No hay peligro que amenace con la restauración, pero si el adueñamiento de la República por el clericalismo.

Personalmente soy enemigo de la participación de los socialistas en el poder, pero entiendo que en caso de riesgo, no podemos ser abstencionistas.

Sobre la afirmación hecha por el señor Lerroux, de que él no entraría a formar parte de un Gobierno presidido por un socialista, dice que igual le pasa a este Partido en relación con los radicales, pues no olvidan que a los antiguos lerrouxistas, se han enrolado elementos que quieren adueñarse del Poder a toda costa.

Los socialistas necesitan retirarse del Gobierno para capacitarse, limpiar su pureza y organizar las falanges trabajadoras.

Pronto vendrá la batalla de la reacción contra el Socialismo, diluyéndose entonces las organizaciones republicanas que engrosarán nuestro partido.

Termina diciendo que hay que avanzar lentamente y elogia la actuación de la minoría socialista en el Parlamento

El señor Cordero aboga porque las Cortes hagan la labor complementaria a que están comprometidas.

Añade que habrá que convencer a la mujer que el voto la librará del poder clerical, facilitándola la vida en su hogar.

Comentarios de prensa

"El Socialista" dice que hay que crear conciencia ciudadana, y que los únicos capacitados para realizarlo son los socialistas y la U. G. T.

"El Liberal" combate el convenio comercial con Francia.

Más comentarios al discurso de Ortega y Gasset

Preguntado el señor Albornoz, contestó que antes de opinar tenía que meditar mucho las palabras del orador.

El señor Unamuno respondió: Ni una palabra más.

Don Justino Azcárate confía que se forme el Partido preconizado por el señor Ortega y Gasset.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

"EL DIARIO,, EN LA PROVINCIA

Robos en Quintana y Herrera de Pisuerga

Dueñas

Un detenido.

Como presunto autor del robo de 25 a 30 fanegas de trigo, ha sido detenido Arturo Masa Gómez, de 54 años de edad, casado, labrador, que para llevar a cabo su fechoría se valió de una soga con la cual saltó al corral de la vecina Tomasa Villullas Gómez, de 40 años de edad y de estado viuda.

Una vez en el corral, penetró en una panera de la que sustrajo las citadas fanegas.

Dicho sujeto, con el atestado correspondiente y la soga en cuestión, ha sido detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del señor juez municipal.

Villoldo

Denunciados.

Por la Guardia civil de este puesto han sido denunciados ante el juez de Paredes de Nava, los vecinos de Perales Silvio Santiago Muñoz, de 59 años y su hijo Froilán Santiago García, de 30, por haber causado varias lesiones en la cabeza con una piedra, que por fortuna fueron de carácter leve, a don Máximo Gómez, Ibarlucea, vecino de Molino Nuevo.

Alegan para su descargo, que este vecino les amenazó con un arma de fuego y además les hizo varios disparos, lo que no parece cierto porque en este punto han incurrido en varias contradicciones.

Sin embargo, el Juzgado entiende en el asunto.

Calzadilla de la Cueza

Accidente desgraciado.

El día 3 del actual sobre las 18 regresaba a esta localidad el vecino de la misma don Deogracias Nieto, conduciendo un carro de su propiedad y al llegar al kilómetro 18 de la carretera de Villafolfo a Lagartos, se le espantó el ganado, a consecuencia del cruce de un individuo montando una bicicleta sin luz, emprendiendo veloz carrera, y al pretender sujetarlas tuvo la desgracia de caer al suelo, pasando una de las ruedas por encima, produciéndole magullamientos en diferentes partes del cuerpo, permaneciendo tendido en la carretera por espacio de tres cuartos de hora, hasta que fué recogido por el vecino de Cervatos de la Cueza, Marcos Pastor, el cual le condujo en su carro a su domicilio, con ayuda de algunos vecinos del agregado de Quintanilla, siendo su estado relativamente satisfactorio.

El causante del accidente huyó rápidamente, desoyendo las voces del Deogracias, para que le prestara los auxilios oportunos, desconociendo hasta el momento quién fuera éste.

El caso ha producido penosa impresión en el vecindario, por tratarse de persona de general aprecio.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento del paciente.

El Corresponsal

Quintana

Robo en un comercio.

El juez municipal de Cordovilla la Real, participa a la Comandancia del puesto de este pueblo, que en la noche última fué robado el comercio de Coloniales e hilados de dicho pueblo, propiedad de don Esteban Cardo Rodríguez.

La Benemérita se trasladó al lugar del suceso, en donde practicó una minuciosa inspección ocular, observando que los autores del robo hicieron un gran boquete en la pared, de unos 50 centímetros de lado, que daba a la trastienda, por donde penetraron.

Los enseres y estantes del comercio fueron hallados en completo desorden, notando la falta de numerosas cajas de medias, calcetines, algodones y libras de chocolate, con otra infinidad de artículos y objetos, que tomaron sin duda "Las de Villadiego".

Del cajón del mostrador sustrajeron 50 pesetas en plata y calderilla.

Hechas las gestiones debidas recaen sospechas sobre dos individuos de oficio quinquilleros, y se practican las averiguaciones necesarias.

Cisneros

Detenidos.

Han sido detenidos por la Guardia civil, Pedro Noruega Martín, de 45 años de edad, casado y vecino de Pedrosa, con su compañero Bernardo Arias García, de 45 años, casado, natural de Saldaña, los cuales en unión de sus esposas María Romero Martínez, de 44 años y María Rubio Martín, con los carros de quincalla que llevaban y en los que emplean cuatro caballerías, fueron puestos a disposición del juez municipal de esta villa.

Herrera de Pisuerga

Almacén robado.

El Jefe de la Estación de esta ciudad, ha denunciado ante la Comandancia de la Guardia civil, que en la noche última penetraron en el almacén de pequeña velocidad, llevándose varias cajas de cuarenta y cuatro kilos de peso, conteniendo jerez, de 20, conteniendo licores, y de diez con puré de legumbres.

La Benemérita se personó en el almacén y vió que las puertas del mismo se hallaban violentadas, encontrando a doscientos metros de distancia, varias cajas y botellas rotas, con un clavo grande.

El valor de lo sustraído, asciende a 175 pesetas.

En el Cielo, el Serafín,
en el baile la muchacha
y en las camisas, MARTIN
que para el lujo es un *hacha*.
Camisería, Confecciones, Sombrerería, Mayor Principal, 78. Teléfono 266

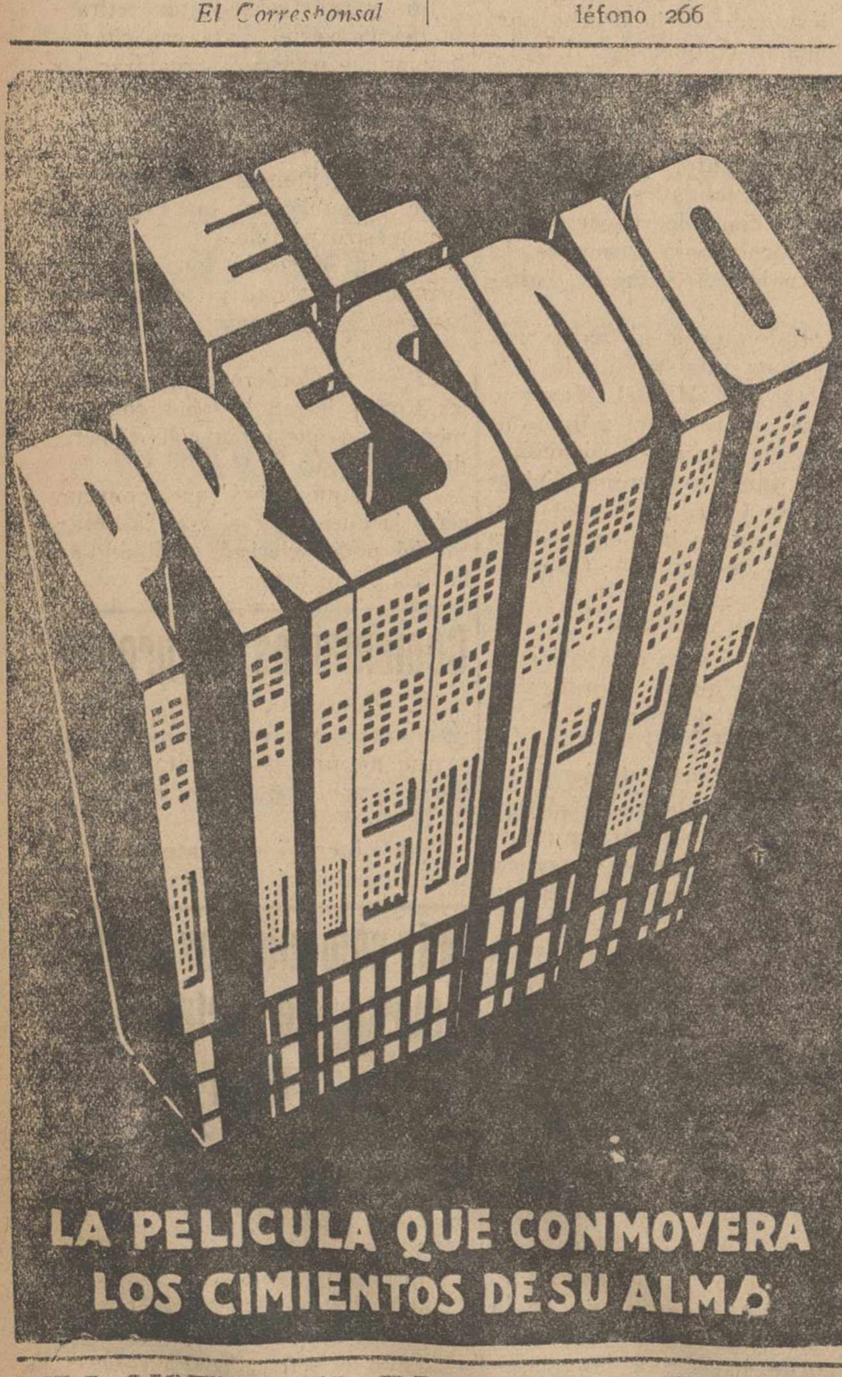

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

DE CORREOS

Por la Dirección general del Ramo se ha fijado un plazo que expira el día 15 del corriente para que puedan completar la documentación los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Carteros urbanos que la hubieran presentado incompleta, pudiendo presentar en esta Principal los documentos que dejaron de acompañar a sus respectivos expedientes, hasta la fecha mencionada inclusive.

GIRO POSTAL

A consecuencia de la falta de personal en esta Oficina, el servicio de imposición y pagos de giros postales solamente se prestará desde las nueve a las doce, en vez de prestarse de las nueve a las trece, como se verificaba hasta la fecha 5 del corriente.

Palencia 7 diciembre de 1931.

El Administrador principal, *Domingo Ismer*

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Una suscripción

Suscripción a favor del industrial de Valladolid, don Emeterio Miguel, para reponerle de los perjuicios que sufrió el día 8 de noviembre próximo pasado, en esta capital.

Doña Luisa L. Tremiño, 20.
Don Guillermo de la Torre, 10.
D. F. R., 10.
Don Melecio Tejedor 25.
Don Marcelo Fernández Rojo, 10
Don Jacinto Díez Dávila 5.
Don Marcos Vallejo, 10.
Don E. Barrenechea, 5
Sra. Viuda de Agustín Herrero, 15.
Sres. Espejel, Droguería, S. A., 25.
Don Ramón Miguel, 10.
Don Pío Bertolín, 10.

Cuantos simpaticen con esta suscripción pueden dar sus nombres en el comercio de Hijo de Bruno Gallo (José García Bravo) Mayor Principal, 140

Cinema

MONSIEUR SANS GENE

Film sonoro, proyectado en el Principal. Una pálida historia amorosa en tiempos de la Restauración francesa; una realista y un bonapartista, que después de cuatro canciones deciden en un beso la ardua complicación política.

El tema cinematográfico apenas logra, por sí propio, interesar al espectador. Más bien que el fondo del argumento atrae la forma en que ha sido desarrollado; hay momentos en que aparece una rara perfección de vestuario y decorado, a veces rebajada de tono más que por el director por los mismos intérpretes que no aciertan con las posiciones justas, cohibidos por modelos que les asfixian.

Ramón Novarro mantiene en esta producción su viejo cartel de galán al servicio de jovencitas al lado de aquella enojosa multiplicación de ademanes bastante afeminados, muestra en "Monsieur Sans Géne", una voz de altos valores fotofónicos. Una canción alusiva a Luis XVIII, confeccionada con sátira de político derrotado; otra con música saltarina en honor de la nunca bien alabada Mme. Pompadour, y, finalmente, cierta canción española de motivos musicales netamente españoles, confirman la importancia de esta otra cualidad del actor.

Impecable fotografía, que permite observar detalladamente las magníficas aportaciones del decorado.

La parte sonora está realizada tomando como inspiración "La Marsellesa".

En resumen: Una de las películas que tienen su público

Notas de Hacienda

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Por el presente se hace saber que la matrícula de la Contribución Industrial de esta capital, formada para el próximo ejercicio de 1932, está de manifiesto en esta Oficina, durante diez días, contados desde la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan enterarse de su clasificación y cuota, y hacer dentro del mismo plazo, las reclamaciones que estimen oportunas.

Palencia 7 de diciembre de 1931.—El Administrador de Rentas públicas.

Servicio agronómico nacional

Plantación de Moreras.

1.º Las Moreras procedentes de los viveros del Estado se repartirán gratuitamente a los agricultores, que las soliciten en los lotes que no han de exceder de 25 plantas por cada peticionario.

2.º A las Asociaciones Agrícolas, legalmente constituídas, podrán hacérseles concesiones de plantas en mayor número, siempre que acrediten que han de ser distribuídas entre sus asociados en forma que no excede de 25, el de plantones correspondientes a cada uno de ellos.

3.º Para que pueda otorgarse estas concesiones, los solicitantes deberán dirigirse en escrito a la Dirección general de Agricultura, antes del 15 del mes de diciembre, especificando el nombre y domicilio del solicitante, término municipal y paraje o finca en donde haya de efectuarse la plantación y estación del ferrocarril a que haya de facturarse la expedición.

4.º Las solicitudes se numerarán debidamente con arreglo a la fecha de entrada en dicho Centro, con objeto de que si hubiese mayor demanda que plantones disponibles, el número de entrada establezca el orden preferencial de la concesión.

5.º A las plantaciones que no procedan de viveros del Estado se concederá un premio de o'50 pesetas cada pie que se plante en condiciones técnicamente adecuadas para la producción de hoja, ya sea en plantación normal a marco apropiado, ya en las lindes de las fincas, parcelas, etc.

El premio se reducirá a o'25 pesetas para cada metro de seto de morera o para cada tocón o cepa en fila, cuando en esta forma se utilicen las moreras.

6.º Los agricultores que aspiren a estos premios deberán dirigirse en instancia a la Sección Agronómica de la provincia, en que vaya a verificarse la plantación antes del día 20 de febrero de cada año, dando conocimiento de la importancia de la plantación efectuada o que hayan de efectuar e indicando el número de pies plantados, y en qué forma (a marco, en lindes, seto, etc.), así como el término municipal, paraje y finca en que se ha realizado la operación.

7.º Las Secciones Agronómicas, previa la visita de inspección correspondiente y comprobación de la bondad de la plantación y de que responde a su finalidad sericícola, remitirán las instancias debidamente informadas a la Dirección general de Agricultura, a los efectos que determina el apartado 5.º

8.º Los premios que se concedan, en vista de los informes recibidos, se remitirán a los agricultores por conducto de las Secciones Agronómicas correspondientes.

Palencia, 4 de diciembre de 1931.

El ingeniero jefe, *José F. de la Mela.*

Notas militares

CAJA DE RECLUTA DE PALENCIA NUMERO 43

Dispuesto por el Excelentísimo señor ministro de la Guerra, el sorteo para el día 20 del actual de los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII, se hace presente que dicho acto, tendrá lugar el expresado día en el edificio de la Escuela Militar Oficial en esta capital, calle Mayor Antigua, dando principio dicho acto a las diez, pudiendo concurrir, los interesados, familias y cuantos deseen presenciarlo.

Los señores alcaldes, lo comunicarán oficialmente a los expresados reclutas, pudiendo mandar dichas autoridades un Comisionado.

Palencia 6 de diciembre 1931.

El Comandante jefe, *Víctor Asensio.*

FERDIDA. La persona que haya dejado unos guantes en el Teatro puede recogerlos en la taquilla.

LOS DEPORTES

EL PARTIDO DE AYER

Canario F. C., 3; C. D. Palencia, 3

A las órdenes de Serrano, que actúa de árbitro, y ante muy poco público, se alinearon los equipos en la forma siguiente:

Canario.—Miguel; Gallego, Delcaño; Gutiérrez, Meneses, Pedro; Gamazo, Darío, Toboso Julito y Pifa.

Deportivo.—Cea; Rojo Pardo; Cesáreo, Hoyos, Pérez Pampliega, Angelito, Sergio, Toribio y Cea II.

El encuentro se caracterizó por la codicia de los jugadores visitantes, que contrastaba con la desgana y apatía de los locales, faltos, como siempre, de colocación y entusiasmo.

En todo momento fueron por delante los "canarios", y aunque legalmente debieron perder, pues Serrano les regaló un tanto conseguido estando en "off-side" dos de sus delanteros, justo es consignar que durante los 90 minutos fueron los dueños del campo.

La línea media de los deportivos falló completamente, debido a la colocación de sus jugadores, pues si Hoyos es un gran "equipier" cuando actúa de medio ala en cambio en el centro no sabe situarse ni distribuir convenientemente el juego.

También se notó un gran desentrenamiento en la defensa, y no menor en la delantera, donde Sergio no pudo poner de relieve sus portentosas cualidades, que no obstante dejó entrever de forma espléndida en algunas ocasiones.

Terminó el primer tiempo con el empate a un tanto, marcados por Julito, por los canarios, y Sergio, por los palentinos.

Por cierto que Cea no estuvo a la altura de su fama en este tanto, que después de blocarlo se le escapó de las manos de forma incomprensible.

En la segunda parte se consiguieron otros dos tantos por cada bando, siendo sus autores Toboso y Gamazo, por los amarillos, y Sergio y Cea II, por los morados.

De los visitantes se destacaron la línea media y la defensa, que son formidables, faltándoles en la delantera la rapidez en el chut.

Por los palentinos, Sergio sobre todos ellos, Angelito y Pardo.

En general, el partido fué interesante.

En cuarta plana otros originales deportivos de gran actualidad.

Nuestro folletón

La Comisión nombrada para depurar el estilo de la Constitución, dió ayer por terminado su trabajo.

Ha quedado, pues definitivamente redactada nuestra Carta fundamental, y así será sometida mañana, a la aprobación parlamentaria.

En nuestro deseo de que los lectores conozcan esta última redacción, la publicaremos en folletón a partir de hoy.

SUCESOS LOCALES

Dos multas

El señor gobernador ha impuesto la multa de diez pesetas, por escandaloso, al joven de 21 años Carmelo Sierra Frechilla.

—También ha puesto la multa de 75 pesetas, por indocumentado y sospechoso, al vecino de Bilbao, David Gutiérrez Vicente, conocido por "El Lobico".

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 8 de diciembre de 1931, en la calle Mayor, a las doce de la mañana.

"Los caracoles", Paso doble, P. Marquina.

"Lohengrin", Cortejo nupcial, R. Wagner.

"María Sol", Selección J. Guerrero.

"A orillas del Sebaon", Canto árabe, Sellenich.

"El desfile del amor", Marcha, V. Schertringer.

INFORMACION DEL GOBIERNO

Un autocars con comerciantes catalanes

La cuestión triguera

Esta mañana nos dijo en su despacho oficial, el gobernador civil, don José Jorge Vinaixa, que ayer noche tuvo la satisfacción de recibir la grata visita de una nutrida expedición de comerciantes barceloneses, integrada por 25 distinguidas personas que de paso para La Bañeza, quisieron saludarle en compañía de algunas respetables señoras y bellísimas señoritas.

El viaje le realizan en autobú

A las diez, se reunieron en el Central Hotel, en donde celebraron un pequeño ágape

Al final del mismo les cumplimentó el señor Vinaixa, a quien obsequiaron con champan, obligándole a dirigirles la palabra en un elocuente discurso en el que puso de manifiesto la obra realizada por el Gobierno de la República hasta la fecha, pero principalmente se extendió en diversas y atinadas consideraciones, haciéndoles ver la conveniencia de reafirmar las relaciones de Cataluña y Castilla, especialmente en cuanto toca a Palencia, por considerarla el granero principal de Castilla.

El señor gobernador dijo que es precisa la armonía de ambos intereses, para facilitar por Cataluña la expansión de los trigos castellanos, cuya calidad elogió añadiendo que desde que está en Palencia la mejor obra suya sería el poder alcanzar sus deseos como ya trató de hacerlo cambiando impresiones con el alcalde de Barcelona, Lluig Risset y Companys, jefe de la minoría catalanista en el Congreso.

Estos señores se pusieron a disposición del señor Vinaixa, para facilitar la exportación de trigos del país, y con ellos volverá a tratar del asunto en su próximo viaje a Barcelona, ya que considera esta cuestión como un deber primordial de su labor de gobernante en esta provincia.

Dijo también que la obra de la República es obra de paz y de acoplamiento de todos los intereses regionales.

La Comisión era presidida por don Juan Ferrera Amat y el señor Banus, quienes le dijeron al gobernador que harían presentes en Barcelona sus vivos deseos sobre la cuestión triguera.

Visitas y peticiones.

El señor gobernador nos manifestó también que había recibido las siguientes visitas:

—Del alcalde de Boadilla de Campos, para preguntarle sobre el permiso de una cencerrada que trataban de dar a dos viudos que se casaban, permiso que negó en absoluto.

—Del alcalde y concejales de Paredes de Nava, con quienes habló sobre la conveniencia de llevar a cabo en aquella villa importantes obras de higiene pública, para cuyo objeto irá en breve a la misma en unión del Inspector Provincial de Sanidad. Le hablaron sobre la cuestión obrera y les dió un oficio, haciendo saber al presidente de la Sociedad de trabajadores "La Invencible", que en ningún caso consentiría la manifestación que tenía proyectada para resolver un asunto relacionado con los prontos pagos de los patronos, por los trabajos realizados. Les aconsejó que siempre hagan sus peticiones por medio de una comisión que si lo considera necesario puede dirigirse a su despacho, y que en cuanto a los patronos que tienen pendientes dichos pagos, que procuren hacerles efectivos cuanto antes. Respecto del alcalde, le dijo que él solo es la persona autorizada para permitir los trabajos de los obreros. A éstos se les han abonado ya 5.300 pesetas y quedan pendientes 2.700 para más trabajos que harán efectivas los patronos morosos.

Refiriéndose al presidente de la Comunidad de Labradores, le recomendó que hiciese saber a los patronos, la necesidad inexcusable en que se hallan de abonar los trabajos realizados después de hecha una medición de los mismos. Igualmente le hablaron de la conveniencia de proseguir las gestiones encaminadas a lograr el encauzamiento del río Retortillo, cuyas obras ya debieron comenzar, pero que había celebrado el señor Vinaixa una conferencia con el jefe de la División Hidráulica del Duero, recomendándole este asunto y le ha asegurado que se abreviarán los trámites todo lo posible, para resolver la crisis de los trabajadores.

—Del alcalde de Palencia recibió un oficio y con él la visita de una comisión de obreros sin trabajo, a quienes manifestó que el señor Pinacho le diga cual es lo que el gobernador puede hacer por dichos obreros.

—Del alcalde de San Cebrián, que le habló sobre el despido de obreros forasteros y parece ser que los tres que hay en la villa, están allí casados y empadronados.

—Del alcalde de Villamediana, para rogarle permiso con objeto de celebrar el aniversario del fusilamiento de Galán y García Hernández, con varios actos y una manifestación pública.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy función continua desde las siete de la tarde, proyectándose la magnífica producción de "Artistas Asociados" titulada EL MALO, por Dolores del Río.

Mañana martes, festividad de la Inmaculada, estreno de la gran selección "Diamante Azul", titulada, DOS MUNDOS, por Marí Glory, Maxudian, Henry, Garat y Pierre Magnier. Una de las películas magistrales de la Casa Gaumont.

Funciones a las cuatro y media infantil, a las siete y diez y cuarto de la noche.

Se aproximan los estrenos de LA PUERTA CERRADA y MUJERES LIGERAS.

El domingo próximo EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO.

AYUNTAMIENTO

Mañana no hay oficinas

En las oficinas municipales se ha declarado inhabil el día de mañana en razón a que el calendario de modificación de días festivos decretado por el Gobierno, no empezará a regir hasta el próximo año 1932.

La mañana en la Audiencia

Hoy se ha celebrado la vista pública del sumario incoado contra Graciliano Mancho y cuatro más, por el delito de daños.

Actuó como defensor don Mariano Calderón.

Igualmente ha tenido lugar el juicio oral por incendio contra Marcelino Rodríguez.

La defensa también estuvo a cargo de don Mariano Calderón.

La fiesta de la Inmaculada

Misa de Pontifical en la Catedral

Día 8 de diciembre: La Inmaculada Concepción de la Virgen.

En la S. I. Catedral, misas rezadas de media en media hora y con explicación del Santo Evangelio, desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez y cuarto misa Pontifical, que celebrará nuestro Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo, predicando el M. I. señor Magistral.

Después de la misa, Bendición Papal, con Indulgencia plenaria para lucrar la cual es condición precisa haber recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Sagrada Comunión, estar verdaderamente arrepentidos y hallarse presentes al acto.

A las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro, teniendo la explicación del Santo Evangelio el M. I. Sr. D. Matías Alonso.

En este día se verificará una colecta, para las atenciones del clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, cuyas dotaciones en parte han sido suprimidas por el Estado, y, en breve plazo, desaparecerán totalmente.

En Santa Marina, a las diez, misa solemne. Por la tarde, a las tres y media, último día de la novena con exposición de S. D. M. completas y sermón.

Mañana, a las doce y media, se reúnen en Junta general reglamentaria en el Palacio Episcopal, los socios de las conferencia de San Vicente de Paúl. La misa de Comunión se celebrará a las ocho, en la capilla de las Siervas de María, y durante la misa se hará la colecta prescrita por el Episcopado Español, para el Clero y Seminario de la Diócesis.

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

F. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM., 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

M.C.D.2022

INFORMACIONES GENERALES

Madrid día por día

¡Qué caro es el silencio!

Confeccionada la Constitución, y como no tenemos nada que hacer, vamos a dedicarnos hoy a pulsar el valor de la Cámara Constituyente. Ortega y Gasset, el bueno, definió acertada e irónicamente los distintos sectores de este Parlamento: jabalíes, energúmenos, tenores y payasos. Le ha faltado acaso definir el sector más importante: el sector de los silenciosos.

Nosotros no somos hombres dados a la estadística, pero sin embargo por una vez hemos caído en la tentación. En los seis meses, mal contados, que llevamos de Cortes, se han producido veinticinco escándalos. Pero veinticinco escándalos con bandera y música. Es decir, tocamos a un escándalo por semana. El léxico de los escandalosos ha hecho buena la dignidad de la plaza de la Cebada. Para compensar y nivelar los escándalos promovidos, tenemos que pasarnos al grupo de los silenciosos. El escándalo parlamentario, corrientemente lo han producido dos diputados en controversia. Es decir, en la Cámara existen por lo menos cincuenta diputados escandalosos y agresivos. Para compensarlos, ya hemos dicho que nos pasamos al grupo de los silenciosos. Los diputados que no han dicho esta boca es mía, son ciento noventa y tres. Existe por lo menos otros cincuenta diputados que no han hecho más que interrumpir a los oradores. Por ejemplo, don Gregorio Marañón, en los seis meses de Cortes, no ha dicho más que estas frases: "Eso no nos interesa". Esta interrupción la hizo por duplicado. Es decir, en seis meses ha pronunciado catorce sílabas. Así, pues, podemos sumar y resumir la Cámara de este modo. Cincuenta diputados escandalosos, cincuenta interruptores y ciento noventa y tres silenciosos, que hacen un total de 293 diputados, es decir, más de la mitad de la Cámara.

Los ciento noventa y tres silenciosos, han costado a España durante los seis meses de Cortes, un millón ciento cuarenta y ocho mil pesetas. ¡Qué caro es el silencio!

Estas Cortes Constituyentes, podrían haber servido para destacar nuevos valores políticos. Analicemos: Gil Robles, Miguel Maura, constituyen acaso los únicos descubrimientos parlamentarios. Ortega y Gasset, el bueno, está donde estaba. Es decir, es un parlamentario conferenciante y filósofo. Jiménez Asúa políticamente, pues sí... Sánchez Román, vamos a dejarlo... Marañón, ya lo hemos dicho: "Eso no nos interesa". Unamuno, un magnífico discurso sobre el lenguaje. Don Niceto, una especie de sirena del Parlamento. Azaña, un intelectual. ¿Las minorías agrarias? vamos a dejarlo también. Los socialistas, buenos gracias. Humorismo, Indalecio Prieto, ponderación en Fernando de los Ríos, acierto indiscutible en Besteiro con ilustraciones musicales de los validos del señor Cordero. ¿A qué queda reducido el valor de esta Cámara? Desistimos de la tasación. Desde luego por cuatrocientas setenta mil pesetas mensuales, el país podía haber comprado unos diputados de valores más positivos.

Por encima de todo, destacan el millón ciento cuarenta y ocho mil pesetas que nos han costado los Gutiérrez, los Fernández, los Berúlez, los Godine, etc., que no han dicho en las Cortes esta boca es mía, aunque fuera de ellas, se han hinchado de pregonar su condición de padres de la patria. De diputados. Nada menos que de diputados Constituyentes. Igual que Muñoz Torrero, pongo por ejemplo. ¡Qué caro es el silencio!.

Joaquín Romero-MARCHENT

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 5
PALENCIA

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	709 5
A las ocho de hoy,	707'5
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	4'4
Mínima de hoy,	0'2
DIRECCION DEL VIENTO	
A las dieciocho de ayer,	Calma
A las ocho de hoy,	Calma
Niebla densa húmeda.	

Los oradores y cantantes de más fama, reparan la fatiga de su garganta con **PASTILLAS CRESPO.** 5

Informaciones comentadas

La desplatación del Banco de España

En estos últimos tiempos, en el plazo de un año, el Banco de España, por demandas del público o por realización de una política preconcebida, está trasladando a la circulación una parte del tesoro que poseía en plata. En octubre de 1930 este tesoro excedía de setecientos seis millones de pesetas; en octubre de 1931 había descendido a menos de quinientos cincuenta; en el balance de 14 de noviembre a quinientos veintiuno. En igual plazo ha aumentado la cifra de billetes entregados por el Banco al público en unos 400 millones, de modo que si el Banco hubiera seguido la práctica de no dar plata, sino en las cantidades que el público le pedía, hubiera llegado a seiscientos millones el aumento de la circulación fiduciaria. Se ha culpado de esta succión de signos de cambio, padecida por el Banco, a la desconfianza del capital, a la fuga al extranjero de dinero emigrante y al acaparamiento realizado por ahorradores, medrosos y codiciosos, que creen tener más segura su riqueza guardándola en monedas y billetes que dejándola en créditos en las cuentas de los bancos. No se advierte cuando se evoca este fantasma de la fuga de capitales, que además de los seiscientos millones de dinero contante entregados al público, han aumentado las cuentas corrientes en el Banco en igual plazo casi trescientos millones, componiendo una suma total de novecientos millones entregados a la economía nacional, súbito enriquecimiento que contrasta con las aseveraciones de que las repercusiones de la crisis mundial y la mudanza de régimen político habían producido en España una contracción de negocios, una disminución de trabajos y una desvalorización de todas las concreciones de la riqueza; desvalorización que evidentemente se manifiesta en las cotizaciones de bolsa.

¿Cómo han salido del Banco de España a manos del público esos novecientos millones en billetes, en plata y en recibos de cuentas corrientes? Casi cuatrocientos cincuenta millones los ha dado el Banco a partir del 4 de octubre de 1930 en operaciones de crédito con garantía y quinientos millones los ha dado, negociando de segunda mano los créditos de los contratistas de obras públicas que la Hacienda no podía pagar directamente. Como vé el lector, encajan justamente las cifras y no producirían alarma ni siquiera extrañeza si en el pasivo del Banco, no apareciera una partida con el nombre de "diversas cuentas", que existía en blanco, estos es, sin cifra ninguna en el balance del 15 de noviembre de 1930 y que en un año se ha remontado hasta la enorme cantidad de quinientos tres millones y pico.

En este extraordinario dar y tomar dinero entre el Banco y la nación, ha encontrado momento propicio nuestro Instituto emisor para deshacerse de cerca de doscientos millones en monedas de plata. Si la capacidad atesorada de los capitalistas amedrentados, o su supuesto temor, alcanzara a absorber los quinientos y pico de millones que en metal blanco le quedan al Banco, realizaría éste un espléndido negocio. Anda rondando por la calle de Alcalá, entre la Cibeles y la Puerta del Sol, esperando hora de meterse en el despacho del ministro de Hacienda, aquella sugestión, entre taimada e inícua, de los técnicos extranjeros llamados a consejo de nuestra economía, el profesor Rist, y el diligente M. Quesnay, gestor del Banco de Pagos Internacionales; sugestión por la cual, realizando una revaluación del oro que posee nuestro Banco, a pesar de los mordiscos que se le pegan, esto es, cifrándolos en pesetas-cambio, se ganarían casi dos mil quinientos millones Claro es que para la plata que el año pasado tenía el Banco, y para la que aun tiene, la operación no sería de revaluación sino de desvaluación; esto es, que en el cambio de modo de contar, se perderían setecientos o quinientos millones. Traspasando esta plata a la circulación, ahuyentándola de las cajas del Banco para que fuera a anidar en los escondrijos y huchas de los particulares, el Banco no perdería nada y partiría bonitamente entre sus accionistas y la Hacienda el espléndido botín que le ofrece la doctrina revaluadora, digna de pasar a la historia como el milagro de los panes y los peces.

Surge, sin embargo, la duda de si le es lícito al Estado español y al Banco de España, renegar de su significación y de su realidad de usufructuadores del talón-plata.

Antonio Hergueta
OCULISTA
Tratamiento médico de la catarata
(sin operación)
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Gratis a los pobres en la Sala de
Socorro todos los días de 2 a 4
Mayor Pral., 23, 2.º—PALENCIA

Acontece, que cuando se inicia ese ahuyentamiento de duros y pesetas sonantes se cotizaba la onza de metal blanco en Londres a 12 peniques y en pocas semanas, coincidiendo con la caída de la libra, con el dictamen casi bitemetalista de la Cámara de Comercio Internacional, con la nueva quiebra de la economía alemana y con la guerra entre el Japón, país de oro, y China, país de plata, el metal blanco ha llegado a cotizarse a 22 peniques, indicando esta alza la posibilidad de nuevas revaloraciones, con lo que ya no sería para el Banco de España tan mal negocio retener la plata que posee y aun iniciar una política de la plata, adquiriendo lingotes de los que se han vendido en Cartagena a poco más de dos pesetas la onza cuando en 1929 se cotizaban a más de tres o recogiendo moneda acuñada de la que circula con exceso en el país.

A pesar del desdén con que los técnicos españoles miran el metal-plata, como si España no fuese país productor, aunque su capacidad no exceda de quince millones anuales, y como si no pareciera preciso hacer aquí una política de la plata para defender los mil doscientos millones que se suponen en circulación—o mil quinientos o dos mil, que parece más cierta realidad,—la verdad es que hay en el mundo numerosos indicios de una reestimación de la plata, como metal apropiado para troquelar monedas y utilizarlo como signo de cambio, como compensación de precio de las mercancías, y del trabajo.

Así, pues, la desplatación del Banco de España no puede ser considerada como operación normal y como mero trámite bancario que no repercutirá en el bolsillo de cada ciudadano y en el conjunto de la riqueza nacional. No, no. El Banco y el Estado están obligados a defender la plata, porque, en verdad, con ese metal están hechas nuestras pesetas y están hechos los billetes del Banco. La declaración de la Cámara de Comercio Internacional, en su reciente informe sobre el metal-plata, de que el Banco de España debió de acudir a sus deliberaciones, no es una mera noticia, sino una conminación. Y a esa conminación no puede responderse con un encogimiento de hombros y unas palabras de desdén...

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción)

Impresiones financieras

El convenio comercial con Francia

Era cosa decantada. Los compromisos contraídos con Francia en cuanto a sus préstamos de moneda extranjera para intervenir en los mercados de divisas y mantener el cambio de la peseta, no podían tener otra finalidad que la que ahora lamentamos.

El convenio con Francia ha sido una victoria de las "viguerous" franceses. En esencia, además de esos han salido ganando también los industriales galos, puesto que el "statu quo" anterior a nuestra represalia se restablece, que es lo mismo que abrir de par en par nuestras fronteras a las fáciles exportaciones de Francia.

¿Concesiones que nos hacen los galos? Ninguna. Las concesiones las hacemos nosotros por entero, en grupos de mercancías, eran los vinos los que llevaban la voz cantante. Han sido también los sacrificados. El contingente de entrada de los vinos españoles que es una limitación efectiva y deja por bajo nuestras más pesimistas posibilidades en colocación de los caldos en Francia, se ha impuesto al fin, y rodea de tales nebulosas que, en esencia, el mercado vinícola francés quedará cerrado para nuestros exportadores.

El Financiero, que había previsto lo que iba a suceder, dice que este convenio, de prosperar, representa un quebranto de 300 millones de pesetas para la economía del país. Reunidos los interesados en esta rama de la agricultura, han acordado por unanimidad pedir la renuncia inmediata del Convenio por considerarlo altamente lesivo, no solo para la viticultura y exportación de vinos, sino también para la economía nacional.

La minoría vitivinícola de las Cortes Constituyentes, han planteado varias interpelaciones a los ministros de Economía y Estado sobre el referido convenio.

¿Qué sucederá? Que tendremos que aguantarnos. Desde hace años, nuestra diplomacia, por una u otra circunstancia, no consigue ni una sola vez aunar sus actuaciones comerciales con los intereses de su país. Unas veces por presiones reales, otras por presiones prietas, siempre salimos perdiendo.

¡Es nuestro sino desde Fernando VII.

Lo intrascendente

El teatro nómada

Resurge amoldada a las circunstancias, la clásica costumbre de nuestro clásico teatro.

Se reunirán ideales de toda altura, se compendiarán obras que expresen de modo categórico la realidad escénica española.

Y por carreteras, sobre caravanas de estética excelencia, irán quedando minúsculas semillas de tradición literaria. Un espectador, quizá dos, posiblemente ninguno se eregirán, cada cual en su aldea, guardianes de normas y estrictos observadores de ellas.

Tiene, el proyecto, un sabor amanerado de prólogo de "Los intereses creados". Pero si prescindimos de ese ridículo aditamento que un escritor de hoy colocó sobre la pureza del intento, notaremos alegremente que hay en todo ello un fondo hasta hoy inmaculado, de verdades artísticas.

No es imitación de Lope de Rueda; ni afán vagabundo de recorrer villas y ciudades amparados en el relucir del escenario.

Más cercanos estaríamos de los verdaderos motivos, si los buscásemos en concepciones de arte.

Quien forme la caravana, lo hará seguramente, inspirado por una convicción absoluta de que el valor del arte se encuentra en el movimiento, en un continuo evolucionar que es naturalmente opuesto al estatismo, al crecer y desarrollarse bajo los mismos vientos, lluvias y soles.

Lo clásico de la empresa, tendrá su legítimo complemento en lo moderno de la necesidad. Porque es indudable que al lado del elegante panorama teatral, necesitamos unos "cómicos de la legua," desgarrados, caminantes, algo así como ese grupo de hombres que la terminología soviética ha designado como "proletarios del arte".

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de
Matriz, Embarazo y Partos
Mayor Principal, números 19 y 21

LEA USTED EL DIARIO

Texto definitivo de la Constitución de la República española

Tal como la ha redactado la comisión parlamentaria

ESPAÑA, EN USO DE SU SOBERANIA, Y REPRESENTADA POR LAS CORTES CONSTITUYENTES, DECRETA Y SANCIONA ESTA CONSTITUCION:

TITULO PRELIMINAR

Disposiciones generales

Artículo 1.º España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República constituye un Estado integral compatible con la autonomía de Municipios y regiones.

La bandera de la República española es roja, amarilla y morada.

Art. 2.º Todos los españoles son iguales ante la ley.

Art. 3.º El Estado español no tiene religión oficial.

Art. 4.º El castellano es el idioma oficial de la República.

Todo español tiene obligación de saberlo y derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones.

Salvo lo que se dispone en leyes especiales, a nadie se podrá exigir el conocimiento ni el uso de ninguna lengua regional.

Art. 5.º La capitalidad de la República se fija en Madrid.

Art. 6.º España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.

Art. 7.º El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, incorporándolas a su Derecho positivo

TITULO I

Organización nacional.

Art. 8.º El Estado español, dentro de los límites irreductibles de su territorio actual, estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.

Los territorios de soberanía de norte de Africa se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central.

Art. 9.º Todos los Municipios de la República serán autónomos en las materias de su competencia y elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto.

Los alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento.

Art. 10. Las provincias se constituirán por los Municipios mancomunados conforme a una ley que determinará su régimen, sus funciones y la manera de elegir el órgano gestor de sus fines politicoadministrativos.

En su terreno jurisdiccional entrarán los propios Municipios que actualmente las forman, salvo las modificaciones que autorice la ley, con los requisitos correspondientes.

En las islas Canarias, además, cada isla formará una categoría orgánica provista de un Cabildo insular como cuerpo gestor de sus intereses peculiares, con funciones y facultades administrativas iguales a las que la ley asigne al de las provincias.

Las islas Baleares podrán optar por un régimen idéntico.

Art. 11. Si una o varias provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo politicoadministrativo, dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el art. 12.

En ese Estatuto podrán recabar en su totalidad o parcialmente las atribuciones que se determinan en los artículos 15, 16 y 18 de esta Constitución, sin perjuicio, en el segundo caso, de que puedan recabar todos o parte de las restantes por el mismo procedimiento establecido en este Código fundamental.

La condición de limítrofe no es exigible a los territorios insulares entre sí.

Una vez aprobado el Estatuto, será la ley básica de la organización politicoadministrativa de la región autónoma, y el Estado español la reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

Art. 12. Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma se requieren las siguientes condiciones:

a) Que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos, o, cuando menos, aquellos cuyos Municipios comprenden las dos terceras partes del censo electoral de la región.

b) Que lo acepten, por el procedimiento que señale la ley Electoral, por lo menos las dos terceras partes de los electores inscritos en el censo de la región. Si el plebiscito fuere negativo, no podrá renovarse la propuesta de autonomía hasta trascurridos cinco años.

c Que lo aprueban las Cortes.

Los Estatutos regionales serán aprobados por el Parlamento siempre que se ajusten al presente título y no contengan en caso alguno preceptos contrarios a la Constitución y tampoco a las leyes orgánicas del Estado en las materias no trasmisibles al Poder regional, sin perjuicio de la facultad que a las Cortes reconocen los artículos 15 y 16.

Art. 13. En ningún caso se admite la federación de regiones autónomas.

Art. 14. Son de la exclusiva competencia del Estado español la legislación y la ejecución directa en las materias siguientes:

1.ª Adquisición y pérdida de la nacionalidad y regulación de los derechos y deberes constitucionales.

2.ª Relación entre las Iglesias y el Estado y régimen de cultos.

3.ª Representación diplomática y consular, y, en general, la del Estado en el exterior; declaración de guerra; Tratados de paz; régimen de colonias y protectorado y toda clase de relaciones internacionales.

4.ª Defensa de la seguridad pública en los conflictos de carácter suprarregional o extrarregional.

5.ª Pesca marítima.

6.ª Deuda del Estado.

7.ª Ejército, Marina de guerra y Defensa nacional.

8.ª Régimen arancelario, Tratados de comercio, Aduanas y libre circulación de las mercancías.

9.ª Abanderamiento de buques mercantes, sus derechos y beneficios e iluminación de costas.

10. Régimen de extradición.

11. Jurisdicción del Tribunal Supremo, salvo las atribuciones que se reconozcan a los Poderes regionales.

12. Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria.

13. Régimen general de comunicaciones, líneas aéreas, correos, telégrafos, cables submarinos y radiocomunicación.

14. Aprovechamientos hidráulicos e instalaciones eléctricas, cuando las aguas discurran fuera de la región autónoma o el trasporte de la energía salga de su término.

15. Defensa sanitaria en cuanto afecte a intereses extrarregionales.

16. Policía de fronteras, emigración, inmigración y extranjería.

17. Hacienda general del Estado.

18. Fiscalización de la producción y el comercio de armas.

Art. 15. Corresponde al Estado español la legislación, y podrá corresponder a las regiones autónomas la ejecución en la medida de su capacidad política, a juicio de las Cortes, sobre las siguientes materias:

1.ª Legislación penal, social, mercantil y procesal; y en cuanto a la legislación civil, la reforma del matrimonio, la ordenación de los registros e hipotecas, las bases de las obligaciones contractuales y la regulación de los Estatutos, personal real y formal, para coordinar la aplicación y resolver los conflictos entre las distintas legislaciones civiles de España.

La ejecución de las leyes sociales será inspeccionada por el Gobierno de la República, para garantizar su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales que afecten a la materia.

2.ª Legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

3.ª Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

4.ª Pesas y medidas.

5.ª Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecte a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

6.ª Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos de interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los primeros y la ejecución directa que pueda reservarse.

7.ª Bases mínimas de la legislación sanitaria interior.

8.ª Régimen de seguros generales y sociales.

9.ª Legislación de aguas, caza y pesca fluvial.

10. Régimen de Prensa, Asociaciones, reuniones y espectáculos públicos.

11. Derecho de expropiación, salvo siempre la facultad del Estado para ejecutar por sí sus obras peculiares.

11. Socialización de riquezas naturales y Empresas económicas, delimitándose por la legislación, la propiedad y las facultades del Estado y de las regiones

13. Servicios de aviación civil y radiodifusión.

Art. 16. En las materias no comprendidas en los dos artículos anteriores podrá corresponder a la competencia de las regiones autónomas la legislación exclusiva y la ejecución directa, conforme a lo que dispongan los respectivos Estatutos aprobados por las Cortes.

Art. 17. En las regiones autónomas no se podrá regular ninguna materia con diferencia de trato entre los naturales del país y los demás españoles.

Art. 18. Todas las materias que no estén explícitamente reconocidas en su Estatuto a la región autónoma se reputarán propias de la competencia del Estado; pero éste podrá distribuir o trasmitir las facultades por medio de una ley.

Art. 19. El Estado podrá fijar por medio de una ley aquellas bases a que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas de las regiones autónomas, cuando así lo exigiera la armonía entre los intereses locales y el interés general de la República. Corresponde al Tribunal de Garantías Constitucionales la apreciación previa de esta necesidad.

Para la aprobación de esta ley se necesitará el voto favorable de las dos terceras partes de los diputados que integren las Cortes.

En las materias reguladas por una ley de Bases de la República las regiones podrán estatuir lo pertinente por ley o por ordenanza.

Art. 20. Las leyes de la República serán ejecutadas en las regiones autónomas por sus autoridades respectivas, excepto aquellas cuya aplicación esté atribuída a órganos especiales o en cuyo texto se disponga lo contrario, siempre conforme a lo establecido en este título.

El Gobierno de la República podrá dictar reglamentos para la ejecución de sus leyes, aun en los casos en que esta ejecución corresponda a las autoridades regionales.

Art. 21. El derecho del Estado español prevalece sobre el de las regiones autónomas en todo lo que no esté atribuído a la exclusiva competencia de éstas en sus respectivos Estatutos.

Art. 22. Cualquiera de las provincias que forme una región autónoma o parte de ella podrá renunciar a su régimen y volver al de provincia directamente vinculada del Poder central. Para tomar este acuerdo será necesario que lo proponga la mayoría de sus Ayuntamientos y lo acepten, por lo menos, dos terceras partes de los electores inscritos en el censo de la provincia.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

TITULO II

Nacionalidad

Art. 23 Son españoles:

1.º Los nacidos de padre o madre españoles, dentro o fuera de España.

2.º Los nacidos en territorio español de padres extranjeros, siempre que opten por la nacionalidad española en la forma que las leyes determinen.

3.º Los nacidos en España de padres desconocidos.

4.º Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza y los que, sin ella, hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la República, en los terminos y condiciones que prescriban las leyes.

La extranjera que case con español conservará su nacionalidad de origen o adquirirá la de su marido, previa opción regulada por las leyes, de acuerdo con los Tratados internacionales.

Una ley establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad a las personas de origen español que residan en el Extranjero.

Art. 24. La calidad de español se pierde:

1.º Por entrar al servicio de las armas de una potencia extranjera sin licencia del Estado español o por aceptar empleo de otro Gobierno que lleve anejo ejercicio de autoridad o jurisdicción.

2.º Por adquirir voluntariamente naturaleza en país extranjero.

A base de una reciprocidad internacional efectiva, y mediante los requisitos y trámites que fijará una ley, se concederá ciudadanía a los naturales de Portugal y países hispánicos de América, comprendido el Brasil, cuando así lo soliciten y residan en territorios españoles, sin que pierdan ni modifiquen su ciudadanía de origen.

En estos mismos países, si sus leyes no lo prohiben, aun cuando no reconozcan el derecho de reciprocidad, podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen.

(Continuará).

M.C.D.2022

Problema del día

La intervención monetaria

El gobernador del Banco de España ha hecho público el cese en la intervención cambial que venía realizando aquel establecimiento. Con esa medida coincide una fuerte tensión de las divisas oro. El dóllar se aproxima a 12 pesetas, y la libra habría rebasado ya el cambio de 57, de no mediar su propia desvalorización. A esta circunstancia cabe atribuir la relativa indiferencia con que el país presencia el fenómeno.

El Centro de Contratación de la Moneda, ejerce el control exclusivo de los cambios. Nadie, en España puede adquirir divisas, sino al través y con la autorización del Centro. A su vez los exportadores están obligados a cederle las percibidas por sus ventas. Como entre la oferta y la demanda existía notoria diferencia—se pedían mucho más de lo que se recibían—el Centro tuvo que suplir lo que el mercado no era capaz de rendir. Y para ello echó mano de los créditos abiertos, primeramente en libras, y después en francos franceses, con la garantía de oro de nuestro Banco. Es presumible que a estas horas estén agotados totalmente esos créditos, careciéndose, por lo tanto, de masa de maniobra. Y acaso obedezca a esto la suspensión acordada. En cuanto implica el propósito de no exportar más oro del Banco, merece un aplauso. Pero no más que por eso. Porque la medida reviste una singular trascendencia, que es forzoso considerar.

En 31 de marzo, el cambio medio del franco era 35,95, y el del dóllar, 9,589. Los cambios medios en 22 de noviembre, han sido 45,85, y 11,75, respectivamente. No ha podido contenerse la caída de la peseta. Y, sin embargo, se han realizado serios esfuerzos para evitarla. Según el señor Cornide, la intervención republicana en el cambio ha costado 30 millones de pesetas, cifra que el señor Prieto tildó de exagerada, sin exhibir la auténtica y dando a entender de modo claro que en todo caso es muy elevada. Pero, además, se han realizado operaciones de venta de francos y dólares por un contravalor aproximado de 500 millones de pesetas. Quiere esto decir que existe una posición deudora de oro que ha de resolverse, bien cediendo el depositado como garantía prendaria en las arcas del Banco de Francia, o bien readquiriendo las divisas enajetnadas. Esta segunda solución no lo sería, porque una tal oferta de pesetas bastaría para llevar nuestra moneda a límites inconcebibles de depreciación. Sólo nos cabe renunciar al oro exportado en estos últimos meses, suprimiéndolo del balance del Banco de España, en que aun figura en aras de una convencional sutileza jurídica, que a nadie puede aprovechar y a nadie convence. Y si eso no gusta, será forzoso apelar al empréstito exterior de gran envergadura. Declaramos honradamente que no nos parecía mal esta fórmula, aunque a muchos duela.

El señor Cornide arremetió en las Cortes contra las intervenciones monetarias esporádicas. Las considera costosas, y siempre infecundas. Lo primero, es exacto. Lo segundo, no. La primera intervención monetaria 'dictatorial—1928—mantuvo la libra entre 29 y 30 pesetas. La segunda, entre 32 y 33. Al cesar esta última en octubre de 1929, comenzó el desplome, y a fin de dicho año, la libra valía ya 35 o 36 pesetas. La intervención del señor Wais, corrigió una tendencia vertical a la baja. En fin, la que el propio señor Prieto hizo a fondo en junio último, sirvió para que la libra bajase de 62 a 48 pesetas... En términos generales, una agudización febril del cambio, sólo se puede corregir con medicamentos heroicos. Y lo son en el orden monetario las intervenciones estatales.

Lo que no parece aconsejable es una intervención permanente de hecho. El enfermo que intente la droga diaria de cocaína, está amenazado de muerte. Las estabilizaciones de hecho que preceden siempre a las de derecho han de lograrse sobre bases de plena normalidad jurídica y económica, con abandono de toda clase de resortes artificiales. Y ahí está en lo cierto la tesis del diputado Cornide. El cual, como igualmente el señor Alba, desde un punto de vista republicano y democrático, tenían así mismo plena razón al impugnar el artículo 6.º de la ley de 1921 exigía la autorización del Parlamento para que el Gobierno pudiese intervenir en los cambios. El artículo 6.º del proyecto sustituye la autorización en cada caso concreto, por otra genérica que queda otorgada ya de una vez y para siempre. La Dictadura prescindió del Parlamento porque era Dictadura, y gobernaba sin Cortes. Pero en un sistema político Parlamentario, parece fuerte—tal es la tesis del señor Cornide—, proceder en esa forma. No hicieron mella sus razones, y el artículo 6.º quedó aprobado como el ministro proponía. De consiguiente, en lo sucesivo está autorizado el ministro de Hacienda para intervenir en los cambios sin licencia previa superior.

¿Con qué recursos? Primeramente, con el oro propio del Tesoro. En realidad, éste dispone únicamente del que recaude por Aduanas, parcialmente afecto a las cargas de los Bonos de Tesorería. No es mucho, aunque pueda aumentar si en vez del 25 por 100 se exige en oro el 50 por 100 la totalidad de los derechos. No aconsejamos tal innovación, pero cónstanos su posibilidad. Además de ese oro, el Tesoro puede solicitar un anticipo del Banco como elemento integrante de la cuenta de Tesorería. Este anticipo ha de reintegrarse en el mismo año, y no será nunca de gran volumen, pues, según creemos—no conocemos el texto definitivo al escribir este artículo—se le ha puesto un tope bajo: el 50 por 100 de la citada cuenta. Esas dos partidas no constituyen verdadera masa de maniobra. Para obtenerla habrá que recurrir al empréstito. Este exige una ley. Acaso vea atendido así el señor Cornide el requerimiento que ahora le desatendieron.

Mucho se ha hablado de la intervención dictatorial presentándola como ruinosa. La nota del exministro Argüelles, evaluó su coste en 27 millones de pesetas. El Banco de España ha hablado ahora de una pérdida de 114 millones. Indudablemente, computa como pérdida una diferencia de cambio meramente nominal, que acaso no tendrá nunca realidad. En efecto: al concluir aquella intervención, existía una posición deudora de libras que se cubrió con el empréstito Bonos oro. Tales libras se habían vendido a un cambio promedio v. gr. de 30 pesetas; y como en la fecha en cuestión, la libra cotizaba ya a 36, la diferencia de seis puntos en libra, arrojaba otra diferencia en los nominales de cerca de 100 millones. Fácilmente se comprende que esa diferencia no implica pérdida por ahora. Se deben las libras, si acaso habrá pérdida o beneficio el día que se reintegren, o sea, cuando se reembolsen los Bonos. Pero, si estos se consolidasen en una Deuda a largo plazo, nuevamente quedaría aplazada la liquidación. El Banco de España anticipándola a una fecha convencional, ha querido extremar el argumento para oponerse al propósito de echar sobre él una mitad de los riesgos de la intervención. Y sin darse cuenta, establece un criterio interpretativo que el día de mañana puede volverse contra él.

Ahora mismo, siguiéndolo para la Intervención del señor Prieto, resultaría una pérdida superior a la indicada en el Parlamento. De abril acá, la Intervención ha vendido millones de francos franceses a un cambio, por ejemplo de 40, como promedio. Esa posición deudora valdrá cada día más pesetas, si éstas siguen bajando. Pero para que la diferencia constituya pérdida, es preciso que tenga lugar una liquidación y que ésta se verifique precisamente comprando los francos adeudados. a un tipo más caro que el de venta. Cualquier otro medio de cancelación, venta definitiva del oro exportado o emisión de un empréstito, borra el saludo adverso o por lo menos lo aplaza.

Por la autoridad de quien las pronunció, copiamos las siguientes palabras del discurso del señor Prieto, en respuesta al señor Cornide: "El ministro de Hacienda no negó la verdad de que en determinados momentos como aquellos de primeros de junio, intervino a fondo, y que la cifra que dá S. S., que la cree el ministro notoriamente exagerada. aun siendo exacta, el ministro de Hacienda diría que estaba satisfecho de haberla gastado "Sabiendo los estragos que ha contenido a costa de ese sacrificio"; porque el señor Cornide reconocerá conmigo que esa y todas las intervenciones ha de hacer el Estado "con espíritu de sacrificio... abnegadamente", para salvar los intereses de la economía nacional cuya tutela le está encomendada". Por eso—concluía el ministro—"S. S., siempre, siempre encontrará "Saldos desfavorables" en esas intervenciones "en todo el mundo". Esas palabras son el Evangelio. Y conviene las graben todos los que en torno a otras intervenciones monetarias se han mesado los cabellos, suponiendo pérdidas que no hubo y estimándolas en todo caso inadmisibles.

Pero con ellas no se cohonesta la suspensión de la Intervención. Dícese que lo justifica el momento estacional, pues el comercio frutero provoca ahora gran afluencia de divisas. No nos satisface tal argumento: Precisamente, si ahora iba a liquidar con exceso el Comercio cambial, ¿a qué cesar en el control del Centro de Contratación?. Si este debió actuar antes con déficit, ahora no debiera cesar. Y viceversa.

Acaso se diga—lo dijo también el ministro—que lo primero es la estabilidad política. Conformes. Pero no depende esa estabilidad de que haya una Constitución y se elija un Presidente. Mientras minorías más o menos poderosas o audaces se sitúen al margen o enfrente de las Instituciones, faltará esa estabilidad. Con Monarquía faltó, cuando el republicanismo aglutinaba elementos partidistas dispares. Cuide la República de lograr ante todo un ambiente de paz. Sin él, nunca alcanzaremos esa estabilidad política de que el señor Prieto hace depender, y con razón, la monetaria. Pero mientras tanto, ¿va a quedar la peseta a merced de la especulación externa y la desconfianza interior? Sería absurdo.

MAXIMO

(Agencia Internacional Arco.)

El Duero y su cuenca

Ha aparecido, notablemente mejorado, el número de la revista de La Mancomunidad Hidrográfica del Duero, corespondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre. "El Duero y su Cuenca".

Editado en papel adecuado contiene profusión de muy interesantes grabados y un texto selecto formado por los siguientes artículos:

Sobre la concentración parcelaria en Castilla, por Justo González Garrido. El saneamiento de La Nava, por Eduardo Fungairiño. Hacia un nuevo panorama de Castilla, por José Antonio G. Santelices. El pantano de la Cuerda del Pozo, por P. Pérez de los Cobos. Riegos de Zamora, por José Cámara. La Azucarera de Venta de Baños, por Jesús Carlón. El laboreo eléctrico, por F. U. La reforma agraria y las obras de riego, por Julio Albi Agero. Una gran pérdida: Don José Suárez Leal, por Virgilio García Atón. La Mancomunidad en la provincia de Palencia, por Teodoro San José.

Contiene además diversas informaciones y notas de positiva utilidad.

De "El Duero y su Cuenca" se ha encargado el Comité directivo que forman don José Gómez Redondo, ingeniero de Montes; don Juan José Fernández Uzquiza, ingeniero Agrónomo; don José Cámara, ingeniero de Caminos; don José Antonio G. Santelices, abogado, director de la revista. Preside el Comité el delegado del Gobierno en la Mancomunidad don Demetrio Delgado de Torres.

Felicitamos a los citados señores por el notable avance obtenido en la expresada revista y, de modo especial, a nuestro querido compañero en la prensa señor Santelices.

Dé usted a sus hijos
Jarabe
HIPOFOSFITOS SALUD
y evitará usted que padezcan
INAPETENCIA, DEBILIDAD.
Está aprobado por la Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.
Pida Vd. JARABE SALUD para evitar imitaciones
No se vende a granel.

José Cuesta del Muro
MEDICO MILITAR
Venéreo - Sífilis - Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
CONSULTA DE 12 A 4
MAYOR PRAL., NUM. 27
Económica los sábados

¡Va V. a Madrid!
No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera, 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 14.255.
Propietario y Gerente, Leonardo Menda.

Casa SANTA-CRUZ
"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones, etc.
CASA SANTA CRUZ

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

Oposiciones a Correos
Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas.
Academia Postal.—Mayor Principal, 140
Director: D. Manuel Bravo. Subdirector: D. Herminio Requejo. Profesores auxiliares: D. Manuel Cebrián. D. Jaime Nieto, Oficiales de Correos. Régimen de Carterías, don Salvador Cepeda, Cartero urbano.
Academia Postal
Unica establecida en Palencia con personal técnico en activo. Mayor Pral., 140

¡Maravillosas
Son las colecciones
de PAÑOS - ASTRAKANES
PANAS-PAÑETES
LANAS, etc.
que para esta temporada
Otoño - Invierno
PRESENTA:
EL SIGLO XX

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Información de todos los deportes

SERVICIO ESPECIAL DE "EL DIARIO,,

Ante el partido de fútbol España-Inglaterra

El viernes llegaron a Londres los jugadores españoles que se enfrentarán el próximo día 9 con la selección inglesa en el campo de la Dársena, uno de los mejores cuidados y de mayor cabida de Inglaterra.

El recibimiento tributado a los españoles ha sido apoteósico.

Una imponente muchedumbre invadía la estación entre la que se encontraban personalidades destacadas del fútbol inglés, como Sir Frederic Wall, Mr. Claude Kirby, presidente de la Clelsa Club y Mr. Rolland, de la embajada española.

También estaba la directiva del Centro español.

Las dificultades que tropezaron los miembros de la expedición para alcanzar la salida, fueron muy grandes, debido a la gran aglomeración.

Detalles pintorescos

Un grupo de colegiales ingleses, con un álbum de autógrafos en una mano y una estilográfica en la otra, asaltó materialmene al gran pianista Rubistein, al verlo descender del tren y observar que cambiaba en español un saludo con un amigo que le esperaba. Cuando los colegiales se dieron cuenta de que el mérito del asaltado no estaba en sus pies, sino en sus manos, se fueron corriendo, llegando a tiempo de estrujar a Zamora, que era a quien buscaban.

A Hilario no se le ocurrió otra cosa que guardar el pasaporte en un baúl, que iba facturado con el equipaje de todos. Al llegar a la frontera hubo sus más y sus menos para dejar pasar al canario.

A París llegaron los expedicionarios alrededor de las once de la mañana. Había en la estación varios fotógrafos y tres periodistas ingleses, redactores de los diarios británicos que se editan en París, donde llovía mucho. Embarcaron en Calais. En seguida el mar alborotado hizo de las suyas, y menos Gamborena, Regueiro y Zamora, todos los demás cayeron mareados.

Antes de embarcar, en Calais, el redactor especial de uno de los mejores periódicos deportivos ingleses, hizo una amplia información sobre nuestros jugadores. En Dover, al desembarcar había también periodistas ingleses. Ello da idea de la expectación que hay en Londres sobre este partido.

Zamora periodista

Uu periódico ha contratado en 500 pesetas un artículo de Zamora en el que dé una impresión sobre el partido de Madrid.

Campbell y Zamora

El célebre delantero Campbell, que jugó contra España en Madrid y marcó los tres tantos del equipo inglés en aquel partido jugado en el Estadio Metropolitano conversó brevemente con Zamora en el campo de West Ham y le dijo que su impresión era que España sería fácilmente vencida, por considerar al equipo inglés más fuerte y porque el terreno de juego le favorece grandemente.

Pronósticos pesimistas

Ya en el hotel, después de un corto reposo, los periodistas han hablado con los jugadores y directivos españoles: todos ellos coinciden en que será difícil derrotar a los ingleses. El tiempo está seco, y si sigue así, el campo estará en inmejorables condiciones. Si llueve las dificultades aumentarán para los "rojos". El señor Cabot, ha dicho que confía en que el equipo juegue bien.

Los equipos

Parece que definitivamente se alineará así la selección inglesa:

Guardameta: Hibbs (Birmingham).

Defensas: Cooper (Berby County) y Blenkinshop (Sheffield Wednesday).

Medios: Strange (Sheffield Wednesday), Gee (Everton" y Campbell (Hunddersfield Town).

Delanteros: Croks (Derby County), Smith (J.) (Porsmouth), Dean (Everton), Johnson (Everton) y Rimmer (Sheffield Wednesday).

El capitán será Blenkinshop.

Reservas: Clarke, del Everton, y Bradford, del Birmingham.

Los españoles parece sei lo hacen en la siguiente forma:

Guardameta. Zamora; (Madrid F. C.).

Defensas, Ciriaco y Quincoces, (Madrid F. C.).

Medios, R Echevarría. (Athlétic Bilbao; Gamborena, (Unión de Irún); Leoncito, (Madrid).

Delanteros, Ventolrá (Sevilla); Hilario, (Madrid); Samitier, (Barcelona); Regueiro, (Madrid); Gorostiza, (Athlétic B.).

Suplentes: Blasco, del (Athlétic B.); Zabalo, (Barcelona); Cilaurren, (Arenas) y Guiburo del (Barcelona).

Unicamente está dudosa la alineación de Ciriaco, que es muy probable sea sustituído por Zabalo.

Actuará de capitán, Zamora.

La expectación que el partido ha despertado en la afición inglesa es enorme. Si bien todos los pronósticos coinciden en afirmar que la victoria del equipo inglés sea aplastante, con objeto de anular el 4/3 que les metieron en Madrid y que tan mal les sentó a quienes se creían invencibles en todos los campos.

El Madrid F. C., bate por dos tantos a uno al Iberia

EN MADRID

El encuentro celebrado ayer tarde en Chamartín, despertó poco interés entre los aficionados y por esta causa la expectación fué muy escasa.

Falto el Madrid de sus mejores elementos, la actuación de éstos fué muy pobre y ello restó vistosidad a la pelea, en que si bien los merengues obtuvieron un nuevo triunfo, fué porque los aragoneses no pusieron más ardor en la pelea, pues con un Vidal muy inseguro y línea delantera y medios faltos de decisión a la hora de la verdad, pudieron conseguir que el marcador hubiese por lo menos igualado el tanteo, pues si bien el Madrid pudo conseguir en varias ocasiones aumentar el marcador, no lo consiguieron por falta de organización, pues no siendo Bestit y Ateca, (éste en la primera parte), no hubo uno de los demás que pusiese amor propio en la lucha.

La primera parte del encuentro, fué en sus primeros momentos de un dominio alterno, en el que sobresalió la actuación de los aragoneses, que poco a poco se iban haciendo dueños de la situación, hasta que los blancos viendo el partido perdido, pusieron un poco de coraje, que por sí sólo bastó para que el marcador señalase el primer tanto para el Madrid por mediación de Bestit, al recoger un centro de Lazcano, y ya finalizando la misma, el delantero centro aragonés, cede un pase al extremo derecha que éste introduce en la red de Vidal, por falta de seguridad y exceso de nerviosismo, y con este resultado termina la primera parte empatados a uno. En la segunda el Madrid consiguió un nuevo tanto, cuyo autor fué Eugenio, al recibir un pase de Lazcano, terminando el encuentro con dos a uno a favor del Madrid.

Areces, imparcial

Los equipos se alinearon de la forma que sigue:

Madrid: Vidal; Quesada. Torregrosa; Ginés, Bonet, Peña; Lazcano, Prast, Bestit, Ateca y Eugenio.

Iberia: Oses; Chacártegui I, y Chacártegui II; Tomás, Epelde. y Salas; Relloso Zorrozúa I, Anduiza, arrozúa II, y Armandoz.

S L. S

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

27—R—T—M

Resultado de los partidos jugados ayer

Valladolid, 1; Nacional, 0.
Español, 4; Júpiter, 0.
Cataluña, 1; Badalona, 3.
Palafrugell 4; Sabadell, 2.
Unión de Irún, 1; D Logroño. 0
Osasuna, 1; Donostia. 1.
Murcia, 3; Elche, 1.
Iberia, 1; Madrid, 2.

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

EDREDONES FANTASIA
COLCHAS SEDA
COLCHAS PLATEADAS
COLCHAS BORDADAS
ALFOMBRAS SALA
Antes de comprar estos artículos, vea lo que presenta el
Palacio de la Moda
CENTRO DE NOVEDADES
TROZOS DE FELPAS, ASTRAKANES Y PAÑOS DE ABRIGO a PRECIOS MUY CONVENIENTES

Unión Farmacéutica Regional
Espegel S. A. Palencia
Almacenes de Drogas. Productos Químico-Farmacéuticos e Industriales; Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; Pinturas, Barnices, Secantes. Aceites de linaza, Brochas, Cepillos, Perfumería, Sulfato de cobre, Azufre, etc.
Despacho:
Por mayor y al detall
Calle Colón, núm. 2

El periódico que más se lee en toda la provicia es El Diario Palentino

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Lerroux llega a Madrid y confirma que está dispuesto a prestar su apoyo a un Gobierno heterogéneo y análogo al actual, pero no colaborará en un gabinete presidido por un socialista

Declaraciones de Marcelino Domingo

Su posición ante la próxima crisis

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

Madrid.—Continuando la serie de interviús de sus números extraordinarios, el periódico "Ahora" publicó ayer una conversación con don Marcelino Domingo.

Este ha manifestado que cree que el problema de toda democracia es la enseñanza, que estaba en España totalmente por resolver. La herencia de la Monarquía es un sesenta por ciento de analfabetismo; la segunda enseñanza limitada al tránsito de la escuela primaria a la Universidad, ésta sin cumplir su misión. Los caminos estaban cerrados al talento: la investigación científica sin apoyo y el Magisterio convertido en carrera de miserias.

LA LABOR DE LA REPUBLICA

La labor que ha realizado la República es, primero, que ha abierto siete mil escuelas, no sobre el papel de la "Gaceta", sino sobre el suelo dolorido de los pueblos donde faltaban. Segundo. Ha establecido misiones pedagógicas que llevarán nuestro progreso al ambiente rural. Tercero. Ha destinado una suma considerable a la selección de alumnos. Cuarto. Se ha aumentado el número de Institutos. Y quinto. Se ha dado a la carrera del Magisterio categoría universitaria.

ANTE EL PRESUPUESTO PROXIMO

Es poco todo lo hecho, siendo mucho. Lo principal es haber dado unidad articulada y jerárquica a la educación nacional. Falta mucho, pero el presupuesto entregado al ministro de Hacienda, que espera aprueben las Cortes, presenta un avance tan grande, que ni Austria, ni Méjico, ni Francia ni Rusia, han cumplido en menos tiempo la obra revolucionaria que en la enseñanza ha realizado la República española. En menos de un año hemos salvado tres siglos de retraso.

Habla después de la cuestión económica, diciendo que importa dar rápidamente la sensación de que la República es para los intereses mayor garantía que ningún otro régimen.

Legalizado con la Constitución y con la elección de presidente de la República, estatuída ya la normalidad legal, lo primero es disciplinar y articular los intereses.

El deber del Parlamento tiene por misión discutir y aprobar las leyes complementarias y dar un ideal a la economía española.

Por no tener deudas de guerra ni sacrificios de grandes impuestos, ni mercados perdidos, ni una sobrepoblación, España tiene posibilidades de desenvolvimiento como ningún otro pueblo de Europa.

La República dará al obrero todos los derechos consustanciales con el espíritu de nuestro tiempo, pero ha de lograr que no se aparte de los deberes que tenga. Igualmente la tierra, el dinero y la fábrica deben cumplir inexcusablemente su función social.

Si no han de consentirse huelgas ilegales, tampoco se consentirá que el capital se esconda, o se escape y que la tierra no se cultive o que se cierre la fábrica.

El Estado exigirá a todos estos factores de la producción que se sometan a este plan.

Esta obra es más de izquierdas que de derechas. Estas dejaron pasar su hora.

Cuando el 12 de diciembre Galán se sublevó en Jaca, las izquierdas democráticas advirtieron que si ellas no precipitaban el movimiento, su hora pasaría también.

CAUDILLISMOS Y ETIQUETAS

Estima que en la hora presente debe prescindirse de caudillismos y etiquetas para ir a constituir un instrumento de gobierno. Tiene que existir un republicanismo de derechas fuerte, trabado; otro del centro contemporizador, de transacción.

Por estar yo en la izquierda se me impone como responsabilidad apremiante que el republicanismo de esta tendencia sea un eficaz instrumento de gobierno.

FUSION DE PARTIDOS

—Sería de desear, añade, que se fundieran en uno solo los partidos radical socialista, Acción republicana y la izquierda catalana. Nada separa ideológicamente a estos partidos y pueden constituir un solo núcleo voluminoso por su extensión y respetable por el servicio que prestaba a la República, dándola un órgano de gobierno que pudiera asumir en horas propicias la plena responsabilidad del Poder.

Los partidos republicanos deben pensar que han contraído ante el mundo, ante la historia y ante su conciencia, la responsabilidad de gobernar España, y que si España es República democrática, solo se puede gobernar por los partidos.

LA PROXIMA CRISIS

Refiriéndose a la próxima crisis, dice que teniendo que continuar las Constituyentes para aprobar las leyes complementarias, sólo puede liquidarse formándose un Gobierno como el actual, porque otro, imposibilitaría el funcionamiento de las Cortes, y a todos importa que éstas funcionen. Los socialistas no deben presidir el Gobierno, pero no pueden ser excluídos, ni excluirse ellos de él, porque les importa que el espíritu de la Constitución se traduzcan en leyes, y no pueden ser excluídos porque en la oposición llegarían a mostrarse hostiles.

Los socialistas han colaborado al movimiento revolucionario. Fueron en el Gobierno leales, entusiastas, firmes y eficaces colaboradores, y deben seguir siéndolo hasta que, articuladas las tendencias del republicanismo, hayan constituído instrumentos de Gobierno independientes.

Termina diciendo don Marcelino Domingo que una reacción produciría una nueva revolución.

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Lerroux en París

París.—El señor Lerroux, antes de salir para Madrid, hablando con un periodista, ha declarado que nada puede añadir a lo ya dicho sobre el conflicto chino-japonés, pues la delegación española se ha limitado a defender los principios básicos de la Sociedad de Naciones.

Refiriéndose luego a la situación política de España, ha manifestado que está dispuesto a acatar la decisión de las Cortes y del poder moderador.

En su opinión, el futuro Gobierno debe ser, y será probablemente, un Gobierno heterogéneo. Debe ser análogo al actual e integrado por idénticas representaciones.

Si se le pide su concurso para un Gobierno de esa naturaleza, don Alejandro está dispuesto a prestárselo, pero él no formará parte de un Gabinete presidido por un socialista.

El señor Lerroux se ha mostrado optimista respecto de la situación de España.

La política—ha dicho—va por buen camino. Terminada la elección presidencial, todo se pacificará y renacerá de nuevo la confianza espiritual.

Se ha referido después a la masa neutra y a la división de los republicanos y ha dicho que la labor de estos fué siempre de captación de voluntades.

Rechazar por sospechosos a los que ahora se rinden —ha añadido— sería absurdo. Tengo la convicción de que esa masa neutra era republicana, pero que por varias razones no podía exteriorizar sus sentimientos. Todos esos elementos son que ahora se deciden a intervenir en la vida pública y yo, en lugar de rechazarlos, los recibo con alborozo.

Como el periodista le preguntara qué opinó sobre la suspensión de periódicos, el señor Lerroux ha contestado:

Como periodista soy opuesto a la suspensión, pero como hombre de Gobierno veo que es inadmisible e intolerable que se hagan campañas violentas contra la República con la que todos debemos colaborar. Así, ahora, como periodista y como hombre de Gobierno admito la suspensión considerándola como mal menor.

Federación oficial de propietarios de camiones de España y similares de tracción mecánica

El presidente del Consejo de ministros ha recibido en la mañana del día 3 a los señores que componían la Mesa de la Asamblea que convocada por la Federación Oficial de Propietarios de España, se ha celebrado en estos últimos días en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid.

La concurrencia a la Asamblea ha sido extraordinaria pues en ella ha habido representaciones de más de 35 Asociaciones gremiales de las diferentes regiones de España, que representan más de 30.000 vehículos de motor mecánico. Esta comisión ha entregado las conclusiones adoptadas en dicha Asamblea y que constituyen las aspiraciones de la clase, figurando como más interesantes las siguientes:

1.ª Protesta del Proyecto presentado por el señor ministro de Fomento.

2.ª Colegiación obligatoria.

3.ª Regulación de transportes en todos sus ramos.

4.ª Modificación de Reglamentos y fiscal.

5.ª Conservación de carreteras.

6.ª Que la gasolina se facilite a los transportistas mediante carnets de bonificación de los que resulte una rebaja igual al último aumento sobre el precio de la misma, quedando de cuenta del Monopolio de Petróleos lo impuestos municipales y provinciales que la gravan.

7.ª Protesta de la derogación de la R. O. del 15 de enero de 1930, sobre la jornada de trabajo que exceptuaba a esta industria.

8.ª Que se mantenga en vigor la disposición del 20 de mayo último sobre las multas de transportes, y sea derogada la disposición del 10 de noviembre último, y por último apoyar las peticiones de los taxistas de Madrid, por creerlo de justicia.

Por la tarde y en el Palacio del Congreso, fueron recibidos los mismos señores al principio citados, por el presidente de la Comisión de Fomento.

El Comité Ejecutivo de Gestión.

Azaña tendrá que seguir en la presidencia del nuevo Gobierno

Todos los comentarios coinciden en el mismo tema: la elección de Presidente de la República, y el planteamiento y solución de la crisis.

El jefe de los radicales, señor Lerroux, antes de emprender el regreso a España, dijo a los periodistas parisinos que no colaboraría en un Gobierno presidido por un socialista.

Indalecio Prieto contestó ayer ***a estas manifestaciones en el mitin celebrado por los socialistas en el Teatro María Guerrero de Madrid, declarando que el partido en que milita no admitiría tampoco la presidencia de Lerroux en un Gobierno heterogéneo de concentración republicano-socialista.***

Se deduce después de estas manifestaciones que Azaña es la única solución de momento.

El presidente de la República llamará primero a los socialistas para ofrecerles el poder y como el partido tiene decidido declinar el encargo, confiará de nuevo la jefatura del Gobierno a don Manuel Azaña, para que forme un Gabinete heterogéneo y análogo al actual.

A esta solución prestan su asentimiento los socialistas y radicales.

Hoy llegó a Madrid don Alejandro Lerroux y sus palabras finales serán las que despejen, en definitiva, la situación.

Otros comentarios señalan que los radicales son partidarios de abandonar el Gobierno, quedando de reserva en la oposición.

También hay quien asegura que los socialistas colaborarán con el nuevo Gobierno fuera del banco azul.

Pero la impresión dominante señala que el señor Azaña, seguirá presidiendo un Gobierno de concentración republicano-socialista, con las características del actual.

La ley de defensa de la República

El partido socialista ha expresado de modo oficial su propósito de pedir la derogación de la ley de defensa de la República, una vez aprobado definitivamente el proyecto constitucional.

Normalizada la marcha del régimen, encauzado por vías de juridicidad y libertad plenas se preguntan ¿a qué conservar una ley cuya única justificación estaba en lo incierto y perentorio de las circunstancias?

En este sentido se expresan también otros grupos políticos.

Y periódicos como "A B C" manifiestan que la ley de defensa de la República no puede prorrogarse, pues sería el primer caso de una Constitución que naciera suspendida.

Nueva Gran Cerámica
Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc.
CALIDAD EXTRA GARANTIZADA
Precios económicos

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
G.M.C.
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

LEA USTED EL DIARIO

Lerroux en Madrid

Madrid.—Esta mañana llegó, en el sud-express de Francia, el señor Lerroux.

Fué recibido en la estación por los señores Martínez Barrios, Abad Conde y un nutrido grupo de amigos políticos y diputados de su minoría.

En el andén hablando el jefe de los radicales con sus correligionarios y ante varios periodistas, ratificó en un todo las declaraciones hechas en París antes de emprender el viaje a Madrid.

Confirmó de un modo expreso, su propósito de no formar parte de un Gobierno presidido por un socialista.

Aludiendo a los que llegan con deseos de afiliarse a un partido republicano, dijo que había que obrar en este punto con un máximo de benevolencia, "porque entre ellos puede haber quien llegue con puras intenciones"

Un periodista le dijo:—Se le esperaba a usted con los brazos abiertos.

El señor Lerroux, humorísticamente, respondió:

—Es natural, no iban a estarme aguardando con la bayoneta calada.

Como un enviado de la Agencia Mencheta le dijese:—"Estamos, don Alejandro, en el primer día de la semana..."

"El ministro de Estado respondió sonriente:

—¿De la semana trágica?"

Y subiéndose al coche oficial que le esperaba, se trasladó a su domicilio.

A mediodía los informadores acudieron a casa del señor Lerroux, quien por encontrarse almorzando, se negó a recibirles.

En su lugar lo hizo el secretario particular, quien les dijo que el jefe radical no haría manifestaciones mientras no se entrevistase con el señor Azaña.

Anunció el propósito del señor Lerroux, de reunir inmediatamente a la minoría de su partido, para cambiar impresiones sobre el actual momento político, y fijar la conducta que los radicales seguirán en la crisis que quedará planteada tan pronto como el Presidente de la República se posesione de su cargo.

Primera hora

DETENCION DE COMUNISTAS

Madrid.— Esta madrugada en la calle de la Florida, el Inspector señor Aparicio dió el alto a dos individuos sospechosos que llevaban un paquete bajo el brazo.

Uno de ellos fué detenido y se le ocuparon dos bombas con mecha. Declaró que intentaban colocarlas en un registro de la Telefónica.

PROPAGANDA POLITICA

Madrid.—Se ha celebrado un mitin de la Juventud Republicana.

Cuando hacía uso de la palabra Marcos Miranda, un grupo de comunistas irrumpió en el local.

Se promovió un ligero alboroto, siendo finalmente expulsados los promotores.

En el Puente de Vallecas ha tenido lugar un mitin organizado por el P. R. R. S.

Tomó parte la señorita Kent.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Madrid.—En el teatro Maravillas se reunieron los dependientes de comercio.

La Directiva dió cuenta de los despidos que se han realizado por los patronos.

Manifestaron que habían aceptado unas bases de trabajo de 14 meses de duración, para evitar un mal mayor.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oidos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL.
CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS.
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA.
EN FARMACIAS, Por mayor: San BERNARDO, 41.—MADRID

La proclamación de Alcalá Zamora

Preparativos en el Congreso

LA PROMESA DEL PRESIDENTE

Para tomar parte en el desfile militar de la promesa presidencial ha llegado a Madrid la columna de desembarque del Ferrol.

En Larache, Tetuán y Ceuta, han embarcado los Regulares de la Séptima bandera que llegarán a Madrid con el mismo objeto.

Se dá como segura la intervención de los alumnos navales en dicho acto.

PREPARANDO LA PROCLAMACION DE PRESIDENTE

El jefe del Gobierno señor Azaña conferenció extensamente con el futuro Presidente de la República señor Alcalá Zamora, sobre los festejos que han de celebrarse con motivo de su proclamación.

También hablaron del gabinete militar del Presidente y otros extremos.

Parece que será nombrado jefe militar del Presidente, el general señor Queipo del Llano, actual capitán general de la primera región.

—El señor Besteiro acompañado del señor Muiño, oficial mayor del Congreso y del jardinero mayor municipal, don Cecilio Rodríguez estuvo esta mañana en el Congreso estudiando los adornos que han de hacerse en la Cámara con motivo del acto de la proclamación del Presidente de la República.

Hablando con los periodistas les dijo que había sido desechada una proposición de una casa de películas, que se proponía "filmar" el acto y tomar incluso los discursos.

Unicamente se autorizará la asistencia de dos fotógrafos designados por suerte.

También se instalarán en el salón potentes altavoces con objeto de que puedan escucharse en todo el mundo los discursos que se pronuncien.

Han sido anulados para ese día todos los pases que se disfrutaban actualmente, incluso los de prensa.

Se instalarán y adornarán tribunas para la representación diplomática de las distintas naciones acreditadas en España, que han solicitado acudir al acto.

Opiniones de dos diputados socialistas

UN DIPUTADO SOCIALISTA AFIRMA QUE EL NUEVO GOBIERNO SERA DE CONCENTRACION Y PRESIDIDO POR AZAÑA

El diputado socialista don Fernando Sáins, manifestó:

—La solución de la crisis será de acuerdo con las informaciones que aparecen hoy en la Prensa, según las cuales seguirá un Gobierno de concentración republicana, presidido por Azaña.

El partido socialista puede afirmarse que no acepta el Poder y que se inclina de manera indudable a continuar en el actual Gobierno, siempre que no predominen los elementos radicales.

—¿Eliminándolos?—le preguntamos los periodistas.

—No; eso de ninguna manera, sino con arreglo a la representación que les da su fuerza parlamentaria con uno o dos ministros.

La composición del Gabinete será como el actual, con pequeñas modificaciones, que pudieran afectar a los ministerios de Fomento y Economía.

BUJEDA, EN CUENCA

Cuenca.—Llegó el diputado socialista señor Bujeda.

Ha dicho que las Cortes actuales llevarán a cabo la aprobación de la ley de reforma agraria, como más urgente, siguiendo otras hasta catorce o quince.

Refiriéndose al problema agrario, ha dicho que no deben asustarse los propietarios de la tierra, pues con el proyecto salen ganando.

Hablando de la próxima crisis política, ha dicho que a los socialistas no les interesa la formación de Gobierno y que éste debe estar presidido por Azaña.

El diputado Almagro, que le escuchaba, exclamó:

—La Presidencia de la República no la ocupará un socialista porque los socialistas no han querido.

Bujeda dijo entonces que a los socialistas les interesa más estar en la oposición.

Volvió a referirse a las Cortes, y dijo que tienen de vida aún año y medio para poder aprobar las leyes complementarias y que después de la agraria se aprobarán la provincial, municipal, Orden público, Jurado y divorcio.

Terminó diciendo que confía en el porvenir de España y en la prosperidad de su industria.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

El señor Prieto ha suspendido de empleo y sueldo a dos administradores de Loterías con residencia en Bilbao, que cerraron durante los funerales celebrados en sufragio del sacerdote asesinado en La Arboleda.

Refiriéndose al ceremonial de la promesa del Presidente de la República, dijo el señor Prieto que se utilizarán las carretelas que tengan pequeños emblemas monárquicos, los cuales serán sustituídos al bordarse sobre ellos otros republicanos. Se hará uso en el acto, de los caballos del ex rey que aún existen en las caballerizas del Palacio de Oriente.

CASARES A ALCALA DE HENARES

Esta mañana ha salido con dirección a Alcalá de Henares, donde se propone pasar el día, el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

EN ECONOMIA

El ministro de este departamento señor Nicolau, hablando con los periodistas, les comunicó que había recibido numerosas protestas de los exportadores de patatas tempranas, alarmados por suponer que Inglaterra pensaba subir los derechos de aduanas en este artículo en cerca de un cien por ciento.

Este temor—dijo el ministro—carece en absoluto de fundamento.

EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

El ministro de Comunicaciones ha manifestado esta mañana a los periodistas que había quedado constituída la junta que ha de dictaminar sobre los expedientes incoados con motivo de las sanciones impuestas por la Compañía Telefónica a sus obreros.

Refiriéndose al discurso pronunciado por don José Ortega y Gasset en el Cine de la Opera, lo calificó de admirable por todos los conceptos.

Hablando de la próxima crisis, expresó su opinión de que ésta se planteará el sábado resolviéndose el mismo día.

Un periodista le preguntó si había conversado con su jefe de asuntos políticos, contestando el señor Martínez Barrios.

—No hemos tenido tiempo. Sólo me ha dicho que será muy difícil de resolver el conflicto de la Mandchuria.

ACTITUD DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA RESPECTO AL ESTATUTO CATALAN

Un redactor de "El Diluvio" ha preguntado al señor Royo Villanova cuál será su actitud respecto al Estatuto de Cataluña, dentro de la Comisión parlamentaria de Estatutos.

—Apoyaré decididamente—ha contestado—todo lo que tenga carácter autonómico y combatiré todo lo que invada la esfera del nacionalismo.

—¿Respecto de la enseñanza?

—Entiendo que al bilingüismo corresponde la dualidad de establecimientos de enseñanza.

—¿Y en cuanto a la Hacienda

—Creo que no debe comprometerse la nivelación del presupuesto, ya que la mayor garantía es la valorización de la peseta.

—¿Y el orden público?

—El orden público de Cataluña es cosa de interés nacional, puesto que afecta a toda España.

M.C.D.2022

UN CHISTE

—Pero, ¿no comprendes, querido Michel, que a ti es inútil invitarte a la Conferencia del Desarme?

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—¿No tendría usted otro más grande?

—No. Pero si la señorita quiere, podemos hacerle uno a la medida.

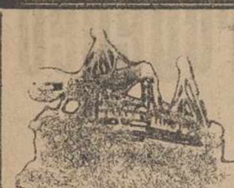

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor «**Orduña**» 20 de Diciembre
Vapor «**Orcoma**» 7 de Febrero 1932
Vapor «**Orduña**» 13 de Marzo

Para **Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro**, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Curación de las Hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el

viernes día 11 de Diciembre

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, constructor de los acreditados bragueros Mecánicos Regulador Articulado que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes convencidos de que real y positivamente aventaja en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados,

En PALENCIA, el día 11 de Diciembre en el H. Samaria.

En Barcelona, calle Ancha, número 46, principal, 2.ª (Junto a Correos).

VUESTRA SALUD PELIGRA

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopédico Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombre parecido ni tampoco de igual apellido de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico Francisco G. Torrent.

Conviene, pues. para evitar *confusiones y engaños*, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent.

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" — TELÉFONO, 192 PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el viernes próximo día 11 del corriente, de 9 a 4 solamente y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficáz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el viernes próximo día 11 del corriente, de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 8 en el Hotel Universal, en Valladolid el día 9 en el Hotel Imperial, y en Santander el día 12 en el Hotel Ignacia, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. 4—P—I—

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

¿MEDIAS?

¿CALCETINES?

¿CORSÉS?

Visite V.

LA CASA DE LAS MEDIAS

Y se ahorrará tiempo y dinero

Unica en Palencia especializada en estos artículos

PLAZA MAYOR, 16

PASTILLAS **MERINO** QUITAN LA **TOS**

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA — CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS, LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA

ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Cubiertos de plata

Relojes de las mejores marcas

Los artículos adquiridos en esta casa son garantizados

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano. Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

Representante: AGUADO Colón, núm. 29.—PALENCIA

CHAUFEUR se ofrece para turismo o camioneta. Se ofrece persona práctica y de buenos antecedentes. (Habla francés). Razón en la Administración de este periódico.

¿Es V. farmacéutico?

Le gustará que sus etiquetas estén impresas con sello vistoso y atractivo.

¿Es V. abogado?

Necesita entonces papel timbrado especial para su bufete.

¿Es V. notario?

Precisará carpetas para los documentos, papeles, de oficio, impresos, etc.

TODO ESTO ESTÁ RECOGIDO EN LOS NUEVOS MUESTRARIOS DE LOS TALLERES DE

El Diario Palentino

BANCO MERCANTIL

SANTANDER

Capital.. . . . . 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa

Cajas de alquiler 12 pesetas anuales

Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67

Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.

SUCURSALES: **PALENCIA**, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

Palencia, MayorPral., 70 Teléfono 297

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Idem desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

CASA CENTRAL: MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina

Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada

CONSEJERO DELEGADO

Excelentísimo señor don Pablo de Garnica

CONSEJEROS

Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Aritio; Excmo. señor don César de la Mora; Excmo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Montera; Excmo. señor don Manuel de Argüelles.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.

CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.

Consignaciones a vencimiento fijo

Abonamos el 4 y medio por 100

Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas plazas.

SUCURSAL EN PALENCIA

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas).

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Para Buenos Aires

La moto-nave «REINA DEL PACIFICO» de 30 000 toneladas, de la COMPAÑIA DEL PACIFICO, saldrá de SANTANDER, el 22 de ENERO, admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para el viaje de Turismo alrededor de Sur América, regresando por el CANAL DE PANAMA, y para los puertos de LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, PORT STANLEY, MAGALLANES, CORRAL, TALCAHUANO, SAN ANTONIO Y VALPARAISO.

Precio en tercera clase

Para **BUENOS AIRES:** Pesetas 648'50 incluídos los impuestos.

Todos los pasajeros van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, núm. 9.—Teléfono 34-41

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON

Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X

Sala séptica y aséptica; Calefacción Central

Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

Encargue sus impresos en los talleres de

EL DIARIO PALENTINO

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Anuncios económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

TRASPASO Bar con pensión en la mejor calle de Valladolid, dando facilidades para el pago. Informará Atienza, Duque de la Victoria, 25. Valladolid.

SE VENDE un lote de tierra próximo a la estación. Para tratar, panadería de Filadelfo Hernández, en Venta de Baños.

SE VENDEN dos conos de roble superiores de 500 cántaros y unos bocoyes de blanco, todo en perfecto estado. Razón en Palencia, Alejandro Boadilla, Mayor principal, 138.

Agotamientos

Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana". PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

EL DIARIO

Se vende:

EN MADRID

Kiosco de la calle de Alcalá, núm., 22 (frente al Teatro Alkázar)

EN VALLADOLID

Kioscos de las Plazas Mayor y del Campillo (frente al Banco de España)

En las estaciones de Grado (Asturias), Venta de Baños y en los principales pueblos de la provincia

SE VENDEN 13 colmenas sin catar. Para tratar en Saldaña, con Francisco Ríos.

VACANTE VALDESPINA

Se halla vacante la plaza de guarda mulatero de esta villa, con la asignación anual de cincuenta y séis fanegas de trigo y libre de Médico y farmacia que cobrará el agraciado de los dueños de ganados al finalizar el mes de septiembre; es condición indispensable que tenga el guarda, un hijo o criado mayor de catorce años para el mejor servicio.

Las solicitudes se presentarán en la Alcaldía hasta el día 25 del actual.

El alcalde, *Epifanio Fernández.*

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDE un macho de 8 años, alzada 7 cuartas y 10 dedos; pelo negro, formas inmejorables y a toda prueba. Viuda de Pedro Iznán, en la finca Villaverde.

Serrín y madera para calefacciones

Muñoz Jalón y Cía. (S. L.)

HUERTA se arrienda una. Informarán Avenida Modesto la Fuente, 12. Misa cara de la Huerta.

LEA USTED EL DIARIO

VINO superior clarete, de Eusebio Ruiz, en la Bodeguilla a 0,50 litro y a 7,50 cántaro.

SE VENDE una mula treintena, siete cuartas. Para verla y tratar, calle de la Bondad, 6.

SE VENDEN toldos y lonas para camionetas, carros y vagones, nuevos y usados. Guarnicionería de Hilario Marín. Mayor 120. Palencia.

MANUEL Yudego vende vino de cosecha desde mañana, en la calle Mayor Antigua, número 38. A 7 pesetas cántaro y a 0'50 céntimos litro.

M.C.D.2022